



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Informe de gestión 2021

**Comité Institucional de Autoevaluación y
Acreditación**

Bogotá D.C., 30 de diciembre de 2021.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ
Rector

WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA
Vicerrector Académico

Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación

LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO
Coordinadora General de Autoevaluación y Acreditación

ELZABETH GARAVITO LÓPEZ
Coordinadora Comité de Autoevaluación y Acreditación Facultad de Artes, ASAB

SOL MERCEDES CASTRO BARBOSA
Coordinadora Comité de Autoevaluación y Acreditación Facultad de Ciencias y Educación

ALEXANDRA ABUCHAR PORRAS
Coordinadora Comité de Autoevaluación y Acreditación Facultad de Ingeniería

LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES
Coordinador Comité de Autoevaluación y Acreditación Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

FRANK NIXÓN GIRALDO
Coordinador Comité Autoevaluación y Acreditación Facultad Tecnológica

Colaboradores Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

NEYIRET FLÓREZ CORTÉS
Acreditación en Alta Calidad

RUBÉN LEONARDO GÓMEZ SARMIENTO
Gestión Administrativa

LAURA CATALINA RAMÍREZ MARTÍNEZ
Acreditación Institucional de Alta Calidad

YURI TATIANA QUEVEDO BELTRÁN
Gestión Documental

JONATHAN HERNÁN CASTILLO ENCISO
Plan de Mejoramiento Institucional

SERGIO ANDRÉS MORALES ARIAS
Apoyo proceso Registro Calificado y Autoevaluación Proyectos Curriculares

LUIS ALEJANDRO CAMACHO
Gestión de Información

ANGELICA JOHANA TORRES CASTAÑEDA
Registro Calificado (Compilación)

LEIDY YOLANDA LÓPEZ OSORIO
Estadísticas

Colaboradores Coordinaciones Comités de Autoevaluación Facultades

JOSEFA RAQUEL SANTOS GAMARRA

Comité de Autoevaluación y Acreditación Facultad de Artes, ASAB

RICHARD DAVID LEÓN CASTRO

DANIEL RODRÍGUEZ

Comité de Autoevaluación y Acreditación Facultad de Ciencias y Educación

MÓNICA LIZETH SÁNCHEZ ARÉVALO

ANDRÓMEDA VILLAMIL

Comité de Autoevaluación y Acreditación Facultad de Ingeniería

CLAUDIA VIVIANA CAMARGO PINTO

ROSA HELENA PRADA

Comité de Autoevaluación y Acreditación Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

DIANA CAROLINA CASTRO GARCÍA

ANGÉLICA MERCEDES NIVIA VARGAS

Comité Autoevaluación y Acreditación Facultad Tecnológica

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	6
1. PLAN DE ACCIÓN 2021	7
2. AUTOEVALUACIÓN EN EL MARCO DEL MEJORAMIENTO CONTINUO	9
2.1. Autoevaluación como ejercicio permanente.....	9
2.2. Autoevaluación y Plan de mejoramiento.....	13
2.3. Autoevaluación y vínculo con la comunidad.....	15
2.4. Autoevaluación en articulación con el nuevo marco normativo.....	15
3. REGISTRO CALIFICADO	24
3.1. Obtención de Registro Calificado.....	25
3.2. Renovación de Registro Calificado	26
3.3. Modificación al Registro Calificado.....	28
4. ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD	31
4.1. Obtención de Acreditación en Alta Calidad	32
4.2. Renovación de la Acreditación de Alta Calidad.....	33
5. RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD.....	35
5.1. Renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad.....	35
5.2. Aportes a la Autoevaluación Institucional.....	36
6. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	37
6.1. Sistema de Gestión Documental, Nuxeo	37
6.2. Sistema Informático de Apoyo a la Evaluación, SIAUD	38
6.3. Tableros dinámicos de información institucional.....	39
7. COMUNICACIONES	43
7.1. Actualización de la página web.....	43
8. GESTIÓN DOCUMENTAL	45
8.1. Organización de la documentación.....	45
8.2. Seguimiento actividades del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación.....	45
9. INDICADORES DE LA GESTIÓN	47
9.1. Porcentaje de cumplimiento	47
9.2. Balance de la gestión	48
9.3. Retos y/o acciones de mejora para la siguiente vigencia.....	50

Listado de tablas

Tabla 1. Programación III Escuela para el fortalecimiento de la Calidad UD.	11
Tabla 2. Agenda propuesta para la IV Escuela para el fortalecimiento de la Calidad UD.	12
Tabla 3. Visualizaciones y asistencia a las jornadas de la IV Escuela para el fortalecimiento de la Calidad UD.	13
Tabla 4. Relación de informes radicados y requerimientos solicitado	16
Tabla 5. Número de Proyectos Curriculares con Registro Calificado vigente en 2021.	24
Tabla 6. Proyectos Curriculares con Resolución de obtención del Registro Calificado.	25
Tabla 7. Proyectos Curriculares con Resolución de obtención del Registro Calificado.	25
Tabla 8. Proyectos Curriculares en trámite 2021.....	26
Tabla 9. Resoluciones recibidas para renovación de Registro Calificado en 2021.	27
Tabla 10. Modificaciones en trámite.	29
Tabla 11. Proyectos Curriculares con Acreditación en Alta Calidad en 2021.	31
Tabla 12. Estado procesos en curso ante el CNA para obtención de la Acreditación en Alta Calidad 2021.	32
Tabla 13. Resoluciones recibidas para renovación de Acreditación en Alta Calidad en 2021.....	32
Tabla 14. Estado procesos en curso ante el CNA para renovación de la Acreditación en Alta Calidad 2021.	33
Tabla 15. Noticias publicadas en la página web de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación.	43
Tabla 16. Carpetas definidas por proceso.....	45
Tabla 17. Relación de actas publicadas en la página web de la Coordinación General en 2021.	46
Tabla 18. Indicadores para la vigencia 2021.	47

Listado de figuras

Figura 1. Lineamientos, metas y estrategias de la dependencia.	7
Figura 2. Modelo Sistémico de la Autoevaluación.....	9
Figura 3. Ejercicios de autoevaluación.....	10
Figura 4. Participación por estamento en ejercicios de apreciación 2021.	10
Figura 5. Inscripción a la III Escuela para el fortalecimiento de la Calidad UD.	12
Figura 6. Hoja de ruta consolidación de evidencias.	22
Figura 7. Estructura de las evidencias establecidas en el marco normativo.	22
Figura 8. Diagnóstico de necesidades y acciones.	23
Figura 9. Modificaciones al Registro Calificado en 2021.	29
Figura 10. Procesos en curso para obtención y renovación de la Acreditación en Alta Calidad a 2021.	34
Figura 11. Organización Módulo “Aportes Nueva Normativa 2019-2020”	38
Figura 12. Sistema Informático de Apoyo a la Evaluación-UD.....	38
Figura 13. Página web Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación.	44

PRESENTACIÓN

El [Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación](#) se encarga de orientar los procesos de Autoevaluación, Registro Calificado, Acreditación en Alta Calidad y Acreditación Institucional en Alta Calidad, que se desarrollan en los Proyectos Curriculares y en la Universidad, en coherencia con lo establecido en la [Resolución N°500 de septiembre de 2017](#) . De acuerdo con ello, propone anualmente planes de acción enfocados a alcanzar las metas trazadas para su labor institucional en articulación con el [Proyecto Universitario Institucional](#), el [Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030](#) y el [Plan Indicativo 2018-2021](#).

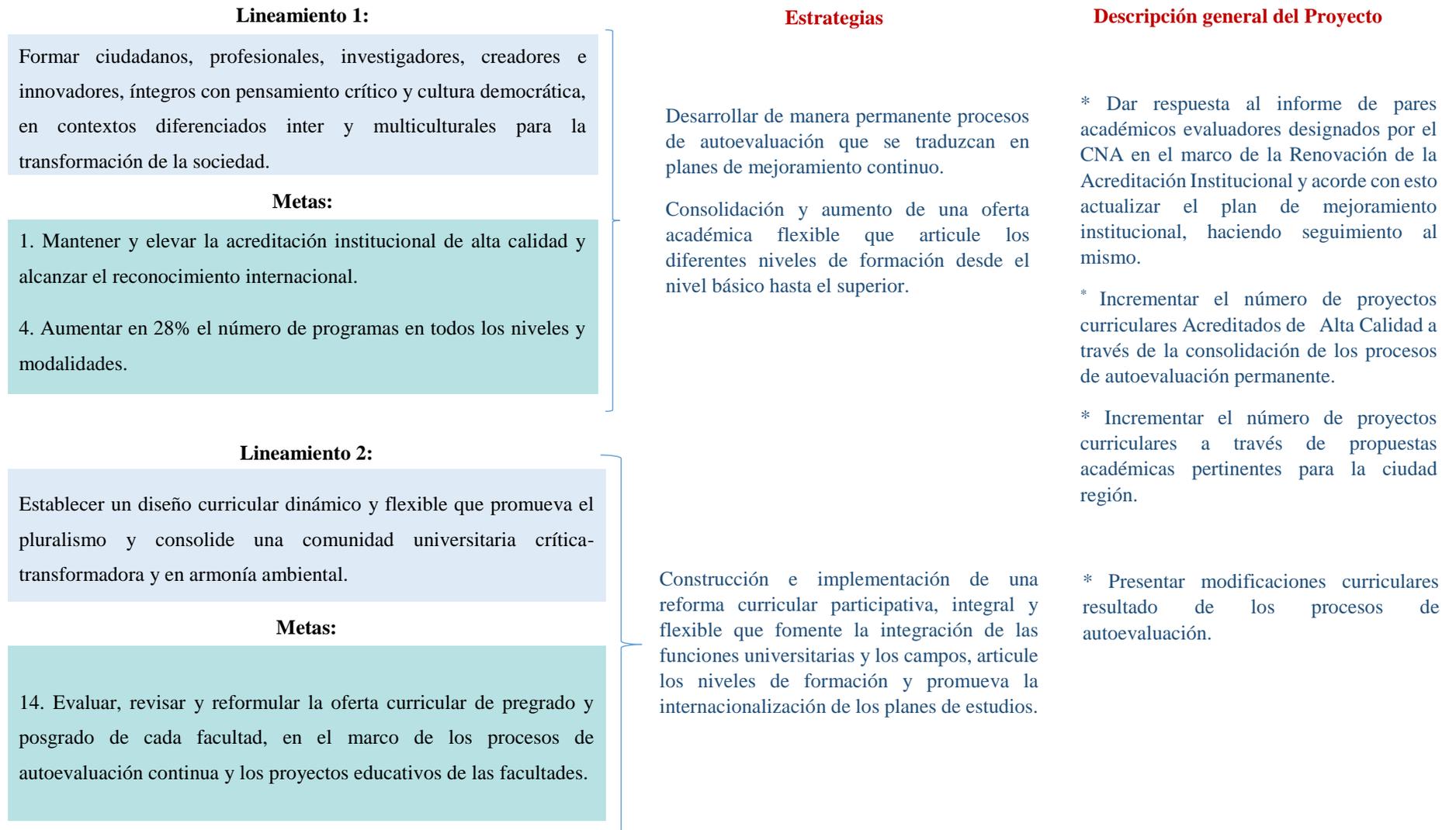
La puesta en marcha de las diferentes acciones propuestas en la planeación de la dependencia, exige la articulación entre Proyecto Curricular, Facultades y Universidad, de allí que el Comité se encuentre conformado por Subcomités, Comité de Facultad y Comité Institucional, este último en cabeza de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación. A partir de los contextos particulares que definen los procesos en cada uno de estos niveles se configuran los planes de acción, sobre los cuales se adelanta un seguimiento trimestral con el cual evaluar el progreso de las metas propuestas y las oportunidades de mejoramiento que conlleva cada acción, en cuanto el balance de la gestión es un elemento central en la *Autoevaluación* como ejercicio de reflexión.

Así las cosas, el presente documento recoge la relación de las actividades desarrolladas por el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación, con el liderazgo de la Coordinación General, como instancia desde la cual se propone la interlocución con los diferentes niveles que conforman dicho Comité. Estas actividades se presentan a partir de los procesos que guían la gestión de la dependencia y aportar a la consolidación de la *Autoevaluación*, los *Registros Calificados* y la *Acreditación en Alta Calidad*, esta última, tanto en Proyectos Curriculares como en la Universidad. Para cada uno de ellos se relacionan las principales actividades y los logros alcanzados y al final se relacionan el estado de cumplimiento de los indicadores a diciembre 30 de 2021 con base en el seguimiento consolidado en la matriz propuesta desde la Oficina Asesora de Planeación y Control.

También se presenta en el informe, algunas oportunidades de mejoramiento que se considera aportarán al fortalecimiento de la gestión y con ello, a la Autoevaluación como un ejercicio de reflexión institucional. Sea esta la oportunidad para destacar que la materialización de cada una de las metas es el resultado del trabajo cooperativo, solidario y articulado con diferentes miembros de la comunidad y con el equipo de trabajo que ha hecho parte de la gestión en 2021.

1. PLAN DE ACCIÓN 2021

Figura 1. Lineamientos, metas y estrategias de la dependencia.



Lineamiento 4:

Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.

Metas:

28. Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.

Lineamiento 5:

Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.

Metas:

36. Implementar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.

Estrategias

Conocer las necesidades que expresan los resultados de la evaluación del desempeño; determinar las observaciones de las auditorías, internas y externas sobre la gestión y sus resultados; y diagnosticar las necesidades de los servidores públicos en materia de conocimientos.

Adelantar diálogos con las diferentes representaciones de la sociedad civil, las agencias de cooperación, el sector privado y la academia para cualificar el proceso de rendición pública de cuentas.

Promover formas de organización, interacción y asociación de los estudiantes para su participación activa en los asuntos de la vida universitaria y de la sociedad.

Descripción general del Proyecto

* A partir de las necesidades identificadas en el proceso de autoevaluación institucional, capacitar al personal en los procesos que adelanta esta dependencia.

* Fortalecer los mecanismos de comunicación con la comunidad UD y con grupos de interés nacionales e internacionales.

* Realizar actividades con la comunidad estudiantil, que favorezcan el debate crítico y la construcción colectiva de Universidad, teniendo como base el proceso de autoevaluación permanente.

2. AUTOEVALUACIÓN EN EL MARCO DEL MEJORAMIENTO CONTINUO

2.1. Autoevaluación como ejercicio permanente

La Autoevaluación es un ejercicio de carácter crítico y reflexivo que aporta a la toma de decisiones y al mejoramiento continuo de la Universidad. Con base en este principio en 2018 se propuso el [Modelo Sistémico de Autoevaluación](#) el cual aporta desde entonces a los procesos de Autoevaluación, Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad, tanto en el nivel de Proyectos Curriculares como en el institucional.

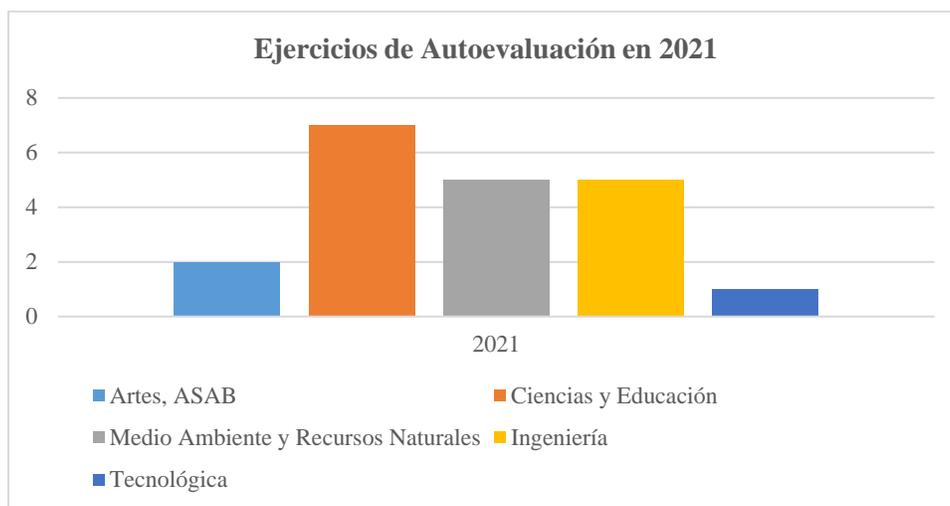
Figura 2. Modelo Sistémico de la Autoevaluación.



Tomado de: [Página web Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación](#)

De acuerdo con la información consolidada a diciembre de 2021, se han llevado a cabo 20 ejercicios de autoevaluación por parte de la comunidad universitaria, 2 correspondientes a la Facultad de Artes, ASAB, 7 de la Facultad de Ciencias y Educación, 5 de la Facultad de Ingeniería, 5 de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales y 1 de la Tecnológica. De estos 15 ejercicios corresponden a aplicación de instrumentos de apreciación, 1 a informe de autoevaluación y 4 informes de autoevaluación con fines de Acreditación en Alta Calidad. La siguiente figura recoge la información de este ejercicio para el año 2021:

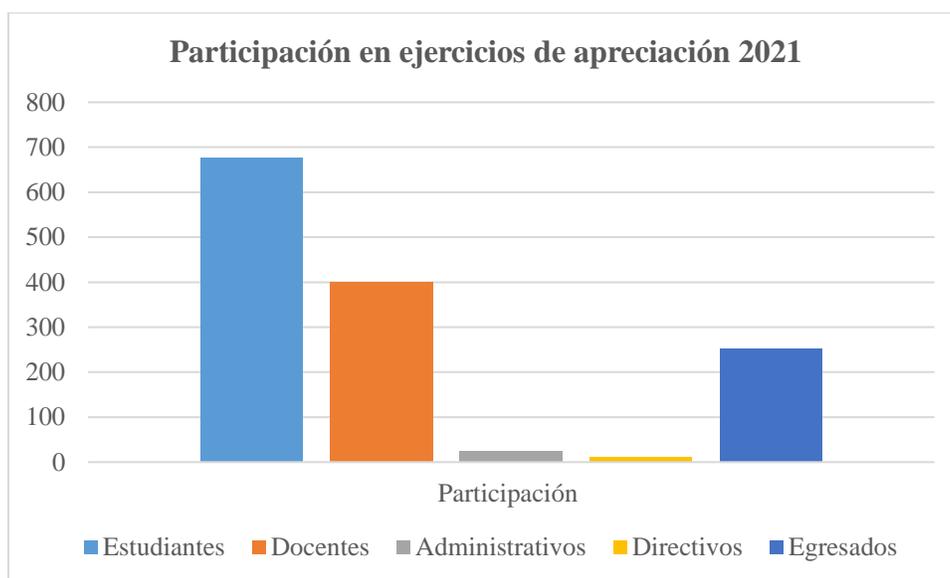
Figura 3. Ejercicios de autoevaluación



Fuente. Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación. Diciembre de 2021.

En relación con los procesos de Autoevaluación, la aplicación de instrumentos de apreciación, cuenta con el [Sistema Informático de Apoyo a la Evaluación, SIAUD](#), el cual es administrado por la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación. Respecto a la participación de la comunidad en la aplicación de instrumentos de apreciación por parte de los Proyectos Curriculares se destacan los siguientes datos:

Figura 4. Participación por estamento en ejercicios de apreciación 2021.



Fuente. Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación. Diciembre de 2021.

En los ejercicios de apreciación se contó con una participación de 1.366 personas, 678 estudiantes, 401 docentes, 24 administrativos, 12 directivos y 251 egresados. Sobre estos 2021 se generaron 9 reportes estadísticos. Es

importante destacar que, en coherencia con lo señalado por algunos Proyectos Curriculares sobre los instrumentos de apreciación, se está trabajando en la revisión y la actualización de los instrumentos en coherencia con el contexto particular de los programas y las diferencias de cada propuesta formativa. Al respecto se adelantó la socialización del instrumento consolidado el 22 de octubre ante el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación, como consta en [Acta N°008 de 2021](#).

Otro aspecto relevante en relación con la *Autoevaluación*, tiene que ver con el desarrollo de capacitaciones o jornadas académicas en torno a los procesos que acompaña la Coordinación General, con el fin de aportar a la apropiación y la comprensión de los procesos, así como contribuir a su materialización al interior de los Proyectos Curriculares y las Facultades. De acuerdo con ello, se llevó a cabo la “[Escuela para el Fortalecimiento de la Calidad](#)” en su versión III y IV.

La III escuela contó con la participación de diferentes profesionales de la Coordinación General, en calidad de conferencistas y talleristas, quienes acompañan los procesos que en ella se desarrollan. Esta tuvo lugar entre el 17 de agosto y el 12 de octubre de 2021. La programación de estas capacitaciones se presenta a continuación:

Tabla 1. Programación III Escuela para el fortalecimiento de la Calidad UD.

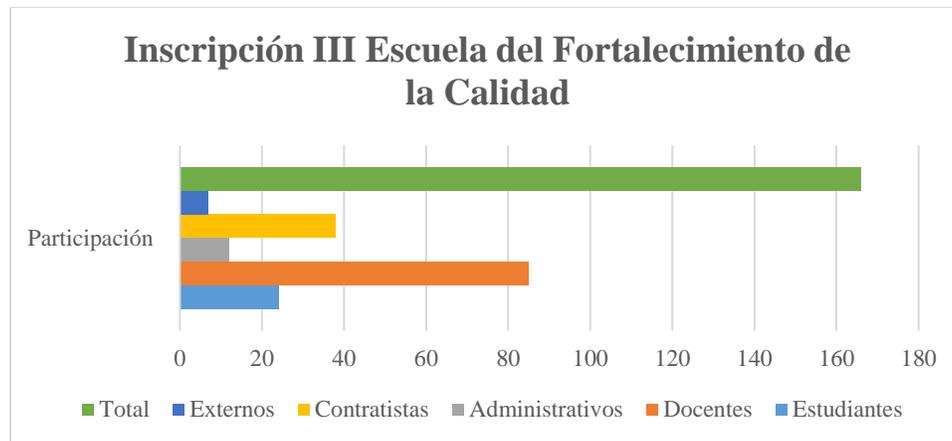
Total capacitaciones	Tema del encuentro	Fecha	Participantes
9	Nueva normatividad: retos en el marco del mejoramiento continuo.	17 y 20 de agosto	45
	Registro Calificado: condiciones de calidad en el marco de la Resolución 021795 de 2020.	24 y 27 de agosto	48
	Acreditación de Alta Calidad: nuevos retos Acuerdo N°002 de 2020.	31 de agosto y 3 de septiembre	72
	Gestión de la información en la UD: de Nuxeo a los tableros dinámicos.	7 y 10 de septiembre	45
	Consulta de información en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES).	14 y 17 de septiembre	39
	Taller de análisis Saber 11-Saber pro.	21 y 24 de septiembre	33
	Taller Cálculo de deserción.	28 de septiembre y 1 de octubre	30
	Taller Resultados de Aprendizaje	5 y 8 de octubre	41
	Registro único: modificaciones y ampliaciones del lugar de desarrollo.	12 y 15 de octubre	16

Fuente. Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación. Diciembre de 2021.

En relación con la participación en la tercera versión de la escuela, asistieron a las diferentes jornadas 369 miembros de la comunidad. Para el desarrollo de esta actividad se inscribieron un total de 166 personas, entre docentes, estudiantes, personal de apoyo administrativo y externos vinculados a instituciones como la Universidad

de Santander, la Universidad Libre, la Universidad Nacional de Colombia y el Colegio María Mercedes Carranza, como se muestra a continuación:

Figura 5. Inscripción a la III Escuela para el fortalecimiento de la Calidad UD.



Fuente. Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación. Diciembre de 2021.

La IV escuela contó con participación de invitados externos, quienes a partir de su experiencia y trabajo en torno a la calidad en Instituciones de Educación Superior brindaron algunas orientaciones y reflexiones a la comunidad que hace parte de estos procesos en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Estas jornadas se dieron entre el 25 y el 29 de octubre, con la siguiente agenda:

Tabla 2. Agenda propuesta para la IV Escuela para el fortalecimiento de la Calidad UD.

Fecha /Hora	Nombre de la capacitación/conversatorio	Experto
Lunes 25 de octubre 8:00 a.m. a 10:00 a.m.	¿Qué son los Resultados de Aprendizaje? Y ¿Cómo los abordamos de manera institucional?	Esperanza del Pilar Infante Luna
Martes 26 de octubre 8:00 a.m. a 10:00 a.m.	¿Por qué la articulación del perfil de egreso es el punto de partida de la proyección de los resultados de aprendizaje?	María Claudia Aponte González
Miércoles 27 de octubre 8:00 a.m. a 10:00 a.m.	El Rol articulador de la internacionalización para las instituciones de educación superior parte 1.	Patricia Serrano Esguerra
Jueves 28 de octubre 8:00 a.m. a 10:00 a.m.	El Rol articulador de la internacionalización para las instituciones de educación superior parte 2.	Patricia Serrano Esguerra
Viernes 29 de octubre de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.	Importancia del seguimiento a los planes de mejoramiento en el marco de la cultura de la autoevaluación y autorregulación	María Claudia Payan

Fuente. Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación.

Las diferentes conferencias se desarrollaron por medio de la plataforma Zoom y transmitidas por el canal de YouTube de la Universidad, en donde se registró la siguiente participación:

Tabla 3. Visualizaciones y asistencia a las jornadas de la IV Escuela para el fortalecimiento de la Calidad UD.

Tema	Enlace	Visualizaciones	Número de asistentes
¿Qué son los resultados de aprendizaje? Y ¿Cómo se abordan de manera institucional?	https://www.youtube.com/watch?v=QYJtOGbBvQo	383	40
Los resultados de aprendizaje. Formación de estudiantes y futuros egresados para un entorno global.	https://www.youtube.com/watch?v=wR_p_qGYks	325	43
El rol articulador de la internacionalización en las instituciones de educación superior.	https://www.youtube.com/watch?v=LS7HiAbQaqs	214	36
Ruta de Implementación de los resultados de aprendizaje, experiencias de la Universidad de Envigado.	https://www.youtube.com/watch?v=8ouBOaU9dCs	273	33
Importancia del seguimiento a los planes de mejoramiento en el marco de la cultura de la autoevaluación y autorregulación.	https://www.youtube.com/watch?v=ldj9Uq4jCkA	233	33

Fuente. Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación. Diciembre de 2021.

Para facilitar a los asistentes la consulta de las diferentes presentaciones, se remitió vía correo electrónico la información de los enlaces de consulta y se agradeció por su participación, dada la importancia de propiciar espacios de diálogo para aportar a los ejercicios de Autoevaluación.

Ahora bien, con el fin de conocer las principales necesidades del personal administrativo respecto a temas de capacitación, en el trimestre III, se adelantó una encuesta orientada a la “*Identificación de necesidades para la cualificación del personal administrativo*”. Un total de 14 personas respondieron el instrumento, de estas el 78% están vinculados a la Universidad como funcionarios de planta y el 21,4% restante como contratistas. Dentro de los aspectos destacados para su capacitación se encontró interés por: *talleres de gestión de la información relacionado con procesos de autoevaluación, talleres de redacción de comunicaciones oficiales y manejo integral del Drive*, entre otros. Con base en esta información se proyecta trabajar en la siguiente vigencia en el fortalecimiento de las habilidades de los colaboradores de acuerdo con las necesidades de su rol al interior de la Universidad.

2.2. Autoevaluación y Plan de mejoramiento

En relación con el Plan de Mejoramiento Institucional estrechamente vinculado con la Autoevaluación como ejercicio crítico y reflexivo, en 2018 se actualizó el formato de seguimiento y en los periodos siguientes se definieron algunas orientaciones sobre cómo formularlo y cómo llevar el registro de su progreso en la implementación. Uno de los aspectos más relevantes tiene que ver con la actualización del aplicativo SISIFO creado por la Universidad para cargue del Plan de Mejoramiento Institucional y seguimiento a las acciones desarrolladas por las diferentes instancias académico-administrativas.

Un aspecto a destacar en relación con el seguimiento al Plan de mejoramiento, tiene que ver con la elaboración del “*Documento reflexivo sobre la importancia de la Autoevaluación en el crecimiento institucional*”, el cual recoge de manera sucinta elementos claves sobre el lugar de la Autoevaluación en la Universidad como escenarios en permanente transformación.

Otro elemento importante tiene que ver con la participación de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación en la consolidación del informe de seguimiento al Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 y el Plan Indicativo 2018-2021, sobre el cual presentó algunas observaciones. También la participación en la revisión de los documentos de *Proyecto de Acuerdo de Movilidad* y *Proyecto de Acuerdo para la Proyección Social y la Extensión*, además del documento “*Proyectos para la disminución de la deserción y el desarrollo de habilidades y competencias para el desarrollo profesional*” con lo cual se espera aportar al mejoramiento de las relaciones con el contexto. En la misma dirección se participó en el diseño de una hoja de ruta para el fortalecimiento de la acción institucional en formación en áreas STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics) y el cierre en la brecha de género.

Además de lo anteriormente señalado se participó en el diseño de una propuesta metodológica para la identificación y la caracterización de actores objetivo y grupos de interés, así como sus niveles de satisfacción ante los servicios que ofrece la Universidad Distrital, con el fin de adelantar acciones como: conocer mejor a los usuarios de todos los servicios que ofrece la Universidad para identificar las posibles fallas y después de hacer una evaluación, ejecutar las acciones de mejora pertinentes; identificar características comunes, necesidades, intereses, expectativas y preferencias de las personas que interactúan con la Universidad; ajustar la oferta institucional según los principales resultados del ejercicio; tomar acciones más focalizadas, con la intención de responder de manera satisfactoria el mayor número de requerimientos de las personas que se comunican con la dependencia, entre otros aspectos.

Respecto a la actualización del Plan de Mejoramiento Institucional, se integraron las observaciones de los pares evaluadores del Consejo Nacional de Acreditación, CNA, en el marco de la Renovación de la Acreditación Institucional y se recogieron evidencias a lo largo de la vigencia. A partir de esta última se proyecta la publicación del informe de seguimiento al plan en el primer trimestre de 2022.

Finalmente, en el contexto de la calidad y el mejoramiento, la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación prepara un informe sobre el programa Audit-UD, a partir de los documentos consolidados entre 2017-2020 en articulación con el Modelo Sistémico de Autoevaluación, el Sistema Integrado de Gestión-SIGUD-MIPG y el marco normativo expedido por el Ministerio de Educación Nacional entre 2019 y 2020.

2.3. Autoevaluación y vínculo con la comunidad

Se llevó a cabo una jornada de sensibilización con los miembros del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación, el 30 de agosto de 11:00 a.m. a 1:00 p.m. con el fin de evidenciar el papel de la Autoevaluación en las diferentes actividades que se desarrollan al interior de la Universidad. Las preguntas orientadoras de la jornada corresponden a las siguientes:

- ❖ ¿Cuál es la importancia de la autoevaluación para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas?
- ❖ ¿Cuál es la importancia de la autoevaluación para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas?
- ❖ El proceso de autoevaluación como ejercicio crítico y permanente requiere de la participación de todos los estamentos, desde su perspectiva, ¿cuál podría ser la principal dificultad para lograr la participación de los estudiantes en estos procesos?
- ❖ De acuerdo con la gestión académica y administrativa de los últimos tres años, ¿cuál considera usted ha sido el mayor avance en oportunidades de mejoramiento que ha tenido la Universidad?
- ❖ De acuerdo con la gestión académica y administrativa de los últimos tres años, ¿cuál es la oportunidad de mejoramiento más urgente sobre la cual debería trabajarse?
- ❖ ¿Para usted qué es la calidad de la educación superior?
- ❖ ¿Qué elementos inciden en ella?
- ❖ ¿Sobre qué tema relacionado con el proceso de autoevaluación le gustaría que se profundizará en futuros encuentros?
- ❖ Desde su perspectiva ¿cómo podemos fortalecer la participación de los estudiantes en los procesos de mejoramiento continuo?

2.4. Autoevaluación en articulación con el nuevo marco normativo

Con la entrada en vigencia del [Decreto 1330 de julio 25 de 2019](#), la [Resolución 015224 de agosto 24 de 2020](#), la [Resolución 021795 de noviembre 19 de 2020](#) y el [Acuerdo N°002 de julio 1 de 2020](#), del Ministerio de Educación Nacional, MEN, y el Consejo Nacional de Educación Superior, CESU, se plantearon diferentes retos para la Autoevaluación y los procesos de Registro Calificado y Acreditación en Alta Calidad. Ante este escenario, desde la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación se consolidó un diagnóstico de las diferentes necesidades y las instancias académico-administrativas que de acuerdo con su quehacer aportan al cumplimiento de las condiciones de calidad que sustentan los procesos mencionados. Después de este diagnóstico, se comunicó a cada dependencia sobre estas necesidades, como se relaciona en la siguiente tabla:

Tabla 4. Relación de informes radicados y requerimientos solicitado

Dependencia	Información solicitada
Vicerrectoría Académica	<p>Evaluación de las metodologías utilizadas para el logro de los resultados de aprendizaje y los ajustes propuestos.</p> <p>Construir una política académica asociada al currículo (objetivos de aprendizaje, resultados de aprendizaje y referentes, internacionalización del currículo, investigación formativa, componentes en el nivel de maestría (profundización-investigación)), con base en la cual los Proyectos Curriculares puedan tomar decisiones en el contexto de la autoevaluación como ejercicio permanente, el mejoramiento continuo y el marco normativo que sustenta los procesos. Este aspecto se vincula con lo señalado en el artículo.</p> <p>Seguimiento a las metodologías utilizadas para el logro de los resultados de aprendizaje y las acciones propuestas. Es necesario generar lineamientos institucionales en esta dirección.</p> <p>Evidencias de la implementación y evaluación del modelo o modelos pedagógicos y didácticos.</p> <p>Seguimiento a la proporción establecida en horas de interacción entre estudiante y profesor para los créditos académicos definidos en el plan de estudios. En este sentido me preocupa un poco la vinculación de los profesores de vinculación especial, pero se requiere buscar estrategias.</p> <p>Seguimiento a la forma como se han discriminado las horas de interacción entre estudiante y profesor, en las actividades dedicadas al componente teórico, teórico-práctico.</p> <p>Seguimiento a las horas de trabajo independiente del estudiante y el uso de los recursos dispuestos para el logro de los objetivos fijados en esta actividad del estudiante.</p> <p>Plan de vinculación de profesores actualizado a las dinámicas de la nueva vigencia del registro calificado, es decir debemos contar con un plan de contratación a 7 años. En tiendo que no podemos comprometer vigencias, pero sugiero pensar en un proyecto de vinculación y estrategias factibles</p> <p>Justificación de la suficiencia de profesores, tipo de vinculación, dedicación para el cumplimiento de las labores formativas, docentes, académicas, científicas, culturales y de extensión.</p> <p>Resultados de las acciones previstas para el seguimiento y evaluación de la asignación y gestión de las actividades de los profesores.</p> <p>Descripción de la asignación y gestión de las actividades de los profesores realizadas durante los últimos 7 años, indicando la forma en que atendieron a las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, y haciendo evidente el seguimiento y la evaluación de los procesos de asignación de actividades de los profesores</p> <p>Proyección para los próximos siete años del plan de desarrollo y capacitación de los profesores, de acuerdo con el tipo de vinculación y dedicación. Dicha proyección deberá presentar las actividades y los recursos previstos (financieros, físicos y humanos) para su desarrollo.</p> <p>El programa académico demuestra procesos de orientación y seguimiento académico a sus estudiantes, con impacto evidente en su formación, de acuerdo con la caracterización realizada en el momento de ingreso. Si bien es cierto desde el programa de desarrollo integral realizamos actividades es necesario que el proyecto curricular se articule mucho más al mismo y plantee acciones en esa dirección.</p> <p>El programa académico deberá demostrar la existencia de un proceso de mejoramiento continuo, en el que se evalúa de manera periódica, y en diferentes momentos a lo largo del plan de estudios, el grado en que los estudiantes alcanzan los resultados de aprendizaje y, con base en dicha evaluación, se toman acciones de ajuste a los aspectos curriculares y a las metodologías de enseñanza-aprendizaje. Consideramos que el trabajo con el comité de currículo permitirá tener lineamientos en esta dirección</p>
Centro de Relaciones	<p>Resultados de la interacción y de las relaciones entre actores, el contexto social, ambiental y cultural</p> <p>Resultados de la evaluación de mecanismos de interacción de estudiantes y profesores que fueron implementados en contextos sincrónicos y asincrónicos (aplica para la movilidad virtual).</p>

<p>Interinstitucionales, CERI</p>	<p>Descripción de la implementación y los resultados de la ejecución de actividades académicas, docentes, formativas, científicas y de extensión que favorecen la internacionalización, que incluya por lo menos: Resultados e indicadores de la incorporación de estrategias que favorezcan la comprensión de las dinámicas globales y que propicien el desarrollo de competencias inter y multiculturales.</p> <p>Evidencias y resultados de la implementación de mecanismos de interacción con comunidades locales, regionales, nacionales e internacionales.</p> <p>Descripción de las actividades académicas, docentes, formativas, científicas, culturales y de extensión que se proyectan a implementar para favorecer la internacionalización en los siguientes siete años</p> <p>Uno de los requerimientos que toma mayor relevancia en las normas citadas, es el desarrollo de las competencias multiculturales y de lenguaje que logra desarrollar la comunidad académica, si bien esto está relacionado con las competencias establecidas en los currículos de los proyectos curriculares, desde la unidad académico-administrativa del Centro de Relaciones Interinstitucionales se puede coadyuvar a su fortalecimiento</p> <p>Con el fin de fortalecer alianzas de doble titulación, de brindar información relacionada con la pertinencia de los proyectos curriculares y entregar la información que requieren los programas para la elaboración de sus documentos de registro calificado y acreditación en alta calidad, se hace necesario sistematizar y centralizar los datos relacionados con los programas de otras Universidades Nacionales e Internacionales que son visitados por los estudiantes en los programas de movilidad.</p> <p>Desarrollo de las competencias multiculturales y de lenguaje que logra desarrollar la comunidad académica, si bien esto está relacionado con las competencias establecidas en los currículos de los proyectos curriculares, desde la unidad académico-administrativa del Centro de Relaciones Interinstitucionales se puede coadyuvar a su fortalecimiento.</p> <p>En aras de fortalecer alianzas de doble titulación, brindar información relacionada con la pertinencia de los proyectos curriculares y entregar la información que requieren los programas para la elaboración de sus documentos de registro calificado y acreditación en alta calidad, se hace necesario sistematizar y centralizar los datos relacionados con los programas de otras Universidades Nacionales e Internacionales que son visitados por los estudiantes en los programas de movilidad.</p> <p>Si bien la Universidad cuenta con gran número de redes en las que participan los docentes, se hace necesario establecer un procedimiento para formalizar estas redes y en esta medida poder visibilizar de una mejor manera los resultados del trabajo.</p> <p>Con el fin de fortalecer los procesos de autoevaluación curricular de los proyectos curriculares, es pertinente que los estudiantes que realizan movilidad en otras instituciones de educación superior de carácter nacional e internacional entreguen un breve informe al proyecto curricular, de los elementos académicos y curriculares que llamaron su atención y posibles oportunidades de mejoramiento identificados en su experiencia, así como posibles oportunidades de mejoramiento</p> <p>Es necesario fortalecer la movilidad académica de docentes y estudiantes con fines investigativos en el ámbito nacional e internacional.</p> <p>Evaluación del impacto de los procesos de movilidad saliente en el currículo.</p>
<p>Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, CIDC</p>	<p>La definición de áreas, líneas o temáticas de investigación.</p> <p>Proyección para los últimos siete (7) años de los instrumentos (planes, proyectos, programas, o lo que haga sus veces) requeridos para el logro del ambiente de investigación, innovación y/o creación artística y cultural, que incluya: principales actividades a desarrollar, recursos (humanos, financieros, tecnológicos y físicos) necesarios para la ejecución de los instrumentos, posibles fuentes de financiación y resultados esperados</p> <p>Productos de investigación, innovación y creación artística y cultural existentes, proyectados y reconocidos por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación o el que haga sus veces en el campo o campos de la educación y formación del programa académico, obtenidos en los últimos tres (3) a cinco (5) años</p> <p>Investigadores existentes y proyectados, reconocidos por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación en el campo o campos de educación y formación con su respectiva clasificación.</p>

Descripción del mecanismo de difusión, divulgación y visibilidad nacional e internacional de la investigación, innovación y creación artística con los que cuenta la institución y el programa académico.

Descripción de las dinámicas para la generación de nuevo conocimiento y/o movimiento de la barrera del conocimiento

Evidencia de la coherencia entre los compromisos declarados por el programa académico a nivel de investigación, innovación, desarrollo tecnológico o creación artística y cultural, con las condiciones y recursos institucionales de diferente orden (humanos, físicos, tecnológicos y financieros, entre otros).

Para los programas técnicos y tecnológicos, evidencia de actividad investigativa y de innovación del programa académico, vinculada a por lo menos un grupo de investigación reconocido por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Evidencia de proyectos productivos, tecnológicos, ambientales y empresariales, que den cuenta del desarrollo de conocimiento producido en estos niveles de formación

Evidencia de realizaciones derivadas de los procesos de investigación, innovación, desarrollo tecnológico o creación artística y cultural, que impactan en el desarrollo del programa académico, en su relevancia y en su pertinencia, y en el desarrollo de competencias investigativas en sus estudiantes.

Evidencia de actividad investigativa del programa académico, vinculada a grupos de investigación clasificados el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Evidencia de la contribución de los profesores al desarrollo de habilidades investigativas de sus estudiantes, mediante la existencia de estrategias como semilleros de investigación u otras prácticas formativas.

Para el desarrollo de la investigación en maestrías de profundización, evidencia de contar con proyectos de investigación vinculados a grupos investigación clasificados por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, preferiblemente en las categorías B o superior, y evidencia de la aplicación de procesos de sistematización que le permiten al estudiante la profundización o aplicación de conocimientos específicos, asociados a sus áreas disciplinares.

Para los doctorados Para el desarrollo de la investigación en doctorados, evidencia de contar con proyectos de investigación vinculados a grupos de investigación clasificados en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, en las categorías A o superior, y evidenciar la aplicación de métodos de investigación que le permiten al estudiante la generación de nuevo conocimiento.

Centro de Bienestar Institucional

Resultado de los procesos de asignación de medios educativos, de acuerdo con las actividades académicas del programa.

De acuerdo con la inversión que se ha venido realizando durante la pandemia para entregar tabletas y servicio de internet, es pertinente mencionar que documentar y sistematizar esta estrategia en términos de beneficiarios por proyectos curricular, presupuesto ejecutado, evaluación de la estrategia e impacto, se constituye en una evidencia del aspecto mencionado.

Demostración del impacto derivado de la implementación de políticas de bienestar que tiene en cuenta condiciones y necesidades de la comunidad institucional en cada uno de los lugares donde desarrolla sus labores, en el marco del pluralismo, la diversidad y la inclusión, y en correspondencia con el nivel de formación y modalidad.

Evidencia de la evaluación sistemática de la eficacia y eficiencia de los programas, estrategias y servicios de bienestar, así como de la articulación de estos con las políticas, lineamientos y normas nacionales vigentes en materia de bienestar, inclusión y diversidad.

Evidencia de análisis sistemáticos de los resultados de las acciones orientadas a la inclusión de la población vulnerable y en condición de discapacidad, así como acciones de mejora dirigidas hacia el incremento de la permanencia estudiantil de dicha población.

Evidencia del impacto en el bienestar de la comunidad académica del programa, de una estructura organizacional, infraestructura suficiente y de actividades para el seguimiento y participación de los estudiantes, teniendo en cuenta la población vulnerable y en condición de discapacidad.

Sección de Bibliotecas

Seguimiento de los indicadores que den cuenta del uso herramientas tecnológicas

- Los resultado de los procesos de asignación de medios educativos, de acuerdo con las actividades académicas del programa, al respecto es de nuestro conocimiento que desde su dependencia se entrega un listado del material bibliográfico asociado a los proyectos curriculares, sin embargo se hace necesario poder identificar avances en el tipo de material que se adquiere año a año por área de conocimiento de tal manera que esta información sea la base para justificar las adquisiciones dentro de los documentos a entregar al MEN
- Percepción de los usuarios frente a los procesos de capacitación y apropiación en el uso de los medios educativos e indicadores de estos, ante lo cual es pertinente mencionar que desde nuestra dependencia estamos construyendo algunas preguntas que desde la información que se solicita en Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad deben integrarse en los instrumentos a aplicar, esperamos en el siguiente mes poder socializar con usted este aspecto en mayor detalle.

Informe de resultado de las estrategias implementadas para garantizar que los medios educativos atienden a las barreras de acceso y las particularidades de las personas que requieren ajustes razonables, de acuerdo con la normatividad vigente.

Evidencias de la ejecución de acuerdos de voluntades, convenios o contratos presentados para garantizar la disponibilidad de los medios educativos, para lo cual solicitamos su colaboración en allegar copia de estos actos administrativos de tal manera que podamos disponerlos en nuestro repositorio de evidencias.

Acuerdo de voluntades, convenios o contratos que deberán incluir los alcances de la disponibilidad de los medios educativos, en términos de horarios y capacidad, para la nueva vigencia del registro, próximos siete (7) años, en efecto sugerimos diligenciar esta tabla para que los proyectos curriculares puedan adaptarla a sus especificidades.

Informe con la descripción de la ejecución y resultados del plan de mantenimiento, actualización y reposición de la infraestructura física y tecnológica de los últimos siete años diferenciados por facultad

<p>Instituto de Lenguas UD, ILUD</p>	<p>resultados e indicadores de la incorporación en el currículo de los contenidos que favorecen el desarrollo de competencias comunicativas en segunda lengua. Al respecto solicitamos de manera atenta su colaboración en allegar el mapa de competencias y la proyección de los resultados de aprendizaje (RA) de cada uno de los niveles que se espera el estudiante alcance de acuerdo con los tres créditos académicos obligatorios para los idiomas ofertados, así como la estrategia de evaluación y seguimiento a lo proyectado (RA).</p> <p>Aprobación de la política de Plurilingüismo aprobada y mejorar el nivel de desempeño en una segunda lengua, especialmente de los docentes y los estudiantes de posgrado.</p>
<p>Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, IDEXUD</p>	<p>Resultados obtenidos de la implementación del plan de vinculación de la comunidad académica con el sector productivo, social y cultural, público y privado, en los últimos siete años, comparado con los resultados esperados del plan y la justificación en las diferencias significativas.</p> <p>Proyección para los próximos siete años del plan de vinculación de la comunidad académica con el sector productivo, social, cultural, público y privado. Dicha proyección deberá presentar las actividades y los recursos (financieros, físicos, tecnológicos y humanos) previstos para el desarrollo del plan.</p> <p>Evidencias de la ejecución de los acuerdos de voluntades y convenios que respaldaron las prácticas o pasantías con el sector externo.</p>
	<p>Acuerdos de voluntades o convenios que respalden las practicas o pasantías con el sector externo, de acuerdo con el número de estudiantes que las desarrollarán en los próximos siete años, evidenciando políticas institucionales que las enmarcan.</p> <p>Presentación de análisis sistemáticos y periódicos de los resultados de la aplicación de políticas administrativas orientadas al desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión o proyección social. Incorporación de las recomendaciones de dichos análisis en procesos de mejoramiento.</p> <p>Apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica acerca de la eficiencia de la estructura y función administrativa en el desarrollo de la docencia, investigación, internacionalización, extensión y proyección social. Incorporación de las recomendaciones de los análisis sistemáticos y periódicos de dichas apreciaciones en planes de mejoramiento institucional.</p> <p>Medición, valoración y alcances del compromiso institucional con el desarrollo de programas, estrategias y actividades orientadas a atender las necesidades del entorno, en aquellos contextos regionales en los que hace presencia la institución y en los que interactúa con sus grupos de interés. Análisis de los resultados de dicho impacto e incorporación de estos en planes de mejoramiento institucional.</p>

Apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica de los aportes de la institución al estudio y a la solución de problemas regionales, nacionales e internacionales, en coherencia con la naturaleza, tipología, identidad y misión institucional. Incorporación de los análisis de apreciaciones sistematizadas y periódicas en planes de mejoramiento institucional.

Presentación del análisis sistemático y periódico del impacto de las actividades de proyección social e incorporación del mismo en los planes de mejoramiento institucional.

Demostración del reconocimiento externo de la trascendencia de las actividades de docencia, investigación y extensión o proyección social de la institución.

Evidencia del impacto de las acciones orientadas a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad en el área de influencia de la institución

Demostración de la coherencia de las prácticas y pasantías de los programas académicos con las necesidades de la institución y del sector externo

Demostración de existencia de esquemas de interacción global que promuevan la generación de soluciones locales a partir de perspectivas globales.

Oficina Asesora de Planeación y Control	<p>Valoración de la infraestructura física y tecnológica en términos de cantidad, calidad y capacidad</p> <p>Ejecución y resultados en los últimos siete años de la proyección de la infraestructura física y tecnológica, así como del plan de adquisición, construcción o préstamo de los espacios de aprendizaje físicos y virtuales, comparado con la proyección que se tenía para el mismo periodo, con la justificación de las diferencias significativas.</p> <p>Proyección para los próximos siete (7) años, de la infraestructura física y tecnológica, así como del plan de adquisición, construcción o préstamo de los espacios de aprendizaje físicos y virtuales requeridos para el desarrollo de cada proyecto curricular.</p> <p>Dicha proyección deberá indicar los espacios y la fecha en la cual quedarán a disposición del programa académico; duración de la etapa de adquisición construcción o préstamo; y de ser aplicable, los recursos financieros y fuentes de financiación.</p> <p>Indicadores y resultado de los procesos de asignación de la infraestructura física y tecnológica a la comunidad académica del programa para su uso.</p> <p>Descripción de la ejecución y resultados del plan de mantenimiento, actualización y reposición de la infraestructura física y tecnológica en los últimos siete (7) años.</p> <p>Proyección para los próximos siete años del plan de mantenimiento, actualización y reposición de la infraestructura física y tecnológica. Dicha proyección deberá presentar las actividades y los recursos previstos (financieros, físicos, tecnológicos y humanos) para el desarrollo del plan.</p> <p>Resultados de los mecanismos utilizados para que la infraestructura física y tecnológica permita superar las barreras de acceso y las particularidades de las personas que requieran de ajustes razonables, de acuerdo con la normativa vigente.</p> <p>Demostración de la existencia de aulas, laboratorios, talleres, centros de simulación, plataformas tecnológicas, biblioteca y salas de estudio para el cumplimiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales y de extensión, acordes con los objetivos del programa académico, su formación y modalidad.</p> <p>Demostración de la capacidad, respeto de normas técnicas, suficiencia, seguridad, salubridad, iluminación, disponibilidad de espacio, dotación, facilidades de su transporte y acceso de las áreas recreativas y deportivas. Previsión de su uso por personas con limitaciones físicas.</p>
Planes TIC	<p>indicadores del uso de los ambientes virtuales de aprendizaje, de uso de herramientas tecnológicas y de las estrategias de interacción, así como contar con una descripción de cambios que hayan existidos en estos aspectos durante los últimos siete años.</p>
Oficina de Docencia	<p>evidencias del Plan de Vinculación de profesores actualizado a las dinámicas de la nueva vigencia del registro calificado, es decir una proyección para los siguientes siete (7) años</p>

	<p>Consolidado con los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación profesional, indicando título académico e institución en donde lo obtuvo, nivel de formación y campo de educación y formación • Formación pedagógica • Experiencia profesional • Competencias tecnológicas • Experiencia en investigación, innovación y/o creación artística y cultural <p>resultados de las acciones previstas para el seguimiento y evaluación de la asignación y gestión de las actividades de los profesores, en este sentido desde el análisis y requerimientos del Ministerio de Educación Nacional, consideramos pertinente que se haga una evaluación de las diversas categorías y actividades que los docentes pueden incluir en sus planes de trabajo, de tal manera que sea más fácil hacer una identificación y sistematización para hallar la proporción del tiempo que se destina a docencia, investigación, extensión, acompañamiento a estudiantes y labores administrativas.</p> <p>Descripción de la ejecución y resultados del plan de desarrollo y capacitación de los profesores, de acuerdo con el tipo de vinculación y dedicación en los últimos siete (7) años.</p> <p>Proyección para los próximos siete (7) años del plan de desarrollo y capacitación de los profesores de acuerdo con el tipo de vinculación y dedicación, desde el MEN se solicita que este plan contemple las actividades previstas con los recursos físicos, financieros y humanos que se requieren para ello.</p> <p>Documentar los resultados del proceso de seguimiento de la evaluación de los docentes y de los ajustes realizados al mismo. Con el ánimo de poder orientar a los proyectos curriculares en la forma en que se pueden allegar esta evidencia, nos permitimos consultar ¿cuál es la metodología que se sigue para socializar con los docentes y coordinadores los resultados de la evaluación docente?, adicionalmente, quisiéramos solicitar copia de un informe de este tipo para analizar la estructura y guiar a los proyectos curriculares en la consolidación de los resultados de todos los docentes.</p> <p>Finalmente, de manera atenta me permito solicitar su colaboración en la consolidación de un informe de las acciones, avances e impacto de la reestructuración de la evaluación docente realizada por el Comité de Evaluación Docente, así como la consolidación de un plan de implementación, seguimiento y evaluación para los próximos siete (7) años, insumos requeridos por los proyectos curriculares.</p>
<p>Oficina de Egresados</p>	<p>Demostración del impacto de la existencia, implementación y resultados de la política de seguimiento al egresado.</p> <p>Evidencia de planes, programas, proyectos y estrategias para la comunicación y vinculación de los egresados a las diferentes iniciativas institucionales</p> <p>Evidencia de la utilización de la información obtenida del seguimiento a los egresados, para el diseño y puesta en marcha de programas que complementen y actualicen su formación, y promuevan el aprendizaje para toda la vida.</p> <p>Presentación de reconocimientos, distinciones y logros en la profesión por parte de los egresados</p> <p>Presentación de estudios de impacto de los egresados en el medio social y académico, como un mecanismo para establecer los aportes del programa académico en la creación e innovación de conocimiento.</p>
<p>CADEP-ACACIA</p>	<p>Resultados de la definición de estrategias y mecanismos para avanzar gradualmente en las condiciones de accesibilidad de la comunidad educativa, de acuerdo con la normatividad vigente.</p> <p>Elaboración de un informe que dé cuenta de estos elementos, insumo que será utilizado por los proyectos curriculares en la construcción y consolidación de evidencias en los procesos de registro calificado y acreditación de alta calidad.</p>

Fuente. Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación.

El diagnóstico que se elaboró contó con una hoja de ruta para la consolidación de evidencias a partir de la cual configura el trabajo articulado que debe darse al interior de la Universidad para atender las demandas que se plantean en el contexto de la calidad. Esta ruta de acción indica:

Figura 6. Hoja de ruta consolidación de evidencias.



Fuente. Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación.

Adicionalmente, se consolidó una matriz con la cual identificar el grado de madurez que adquieren las condiciones de calidad en la alineación con los diferentes procesos que sustentan y las evidencias que se deben organizar para cada una de las condiciones, como se muestra en la siguiente figura:

Figura 7. Estructura de las evidencias establecidas en el marco normativo.



Fuente. Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación.

Otro aspecto a destacar en relación con la matriz construida tiene que ver con la clasificación de las evidencias de acuerdo con sus características, encontrando en ella, políticas, planes, lineamientos, entre otros, así como las acciones derivadas del diagnóstico, como se muestra a continuación:

Figura 8. Diagnóstico de necesidades y acciones.



Fuente. Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación.

En lo relativo a la articulación entre el nuevo marco normativo y el proceso de autoevaluación, desde la Coordinación General se consolidaron formatos y lineamientos para la elaboración de documentos como los que corresponden a *Plan de Investigación y creación artística*, *Plan de Proyección Social*, *Formato de seguimiento al proyecto educativo del programa*, los cuales se remitieron a las diferentes dependencias que lideran los procesos para su revisión y aprobación. Los documentos elaborados en torno a este proceso fueron dispuestos en el [Sistema de Gestión Documental, Nuxeo](#).

Un trabajo que está en curso en la Coordinación General y que resulta de gran interés para la comunidad es el documento de “*Lineamientos institucionales para la formulación e Implementación de los Resultados de Aprendizaje*” el cual se concibe como una herramienta conceptual y práctica para la integración de los Resultados de aprendizaje a las propuestas formativas de la Institución.

Finalmente es importante señalar que se participó en diferentes actividades propuestas por el Ministerio de Educación Nacional con el fin de aportar a la comprensión del nuevo marco normativo, dentro de las que se encuentran *Webinar gestión de procesos curriculares: Orientada hacia resultados de aprendizaje organizado por ASCUN*, *Asistencia al II Foro de Resultados de Aprendizaje organizado por el MEN*, *Inicio de la estructuración del documento de lineamientos institucionales de resultados de aprendizaje*, entre otros.

3. REGISTRO CALIFICADO

El proceso de Registro Calificado es aquel por medio del cual un Proyecto Curricular obtiene autorización del Ministerio de Educación Nacional para ser ofertado por una Institución de Educación Superior. Este proceso atraviesa por tres momentos: el primero, la *solicitud*, que es la primera oportunidad en la que se presenta la propuesta formativa al Ministerio de Educación Nacional para aprobación; la segunda, la *renovación*, que es la evaluación periódica que se presenta ante el Ministerio para confirmar la vigencia de las condiciones de calidad que sustentan la oferta del programa y, la tercera, la modificación, que es la actualización o el ajuste que se hace de alguno de los componentes del Proyecto Curricular con base en los procesos de Autoevaluación y las necesidades del contexto en el que este se desenvuelve.

Para 2021 la Universidad alcanzó la aprobación por parte del Ministerio de Educación Nacional de 3 nuevos Proyectos Curriculares, para un total de 91 Registros Calificados y 1 extensión, los cuales se distribuyen en las Facultades como se muestra a continuación:

Tabla 5. Número de Proyectos Curriculares con Registro Calificado vigente en 2021.

Tipo de formación	Nivel de Formación	Artes, ASAB	Ciencias y Educación	Ingeniería	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Tecnológica	Total Proyectos Curriculares
Pregrados	Tecnológico	0	0	0	3	6	9
	Profesional	4	15	5	6	7	37
Total pregrados		4	15	5	9	13	46
Posgrados	Especialización	0	5	10	3	2	20
	Maestría	1	1 ¹	5	3	2	20
	Doctorado	1	2	1	0	0	4
Total posgrados		2	17	16	6	4	45
Total		6	32	21	15	16	91

Fuente. Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación. Diciembre de 2021.

¹ La Maestría en Educación cuenta con una extensión aprobada por el Ministerio de Educación Nacional para ser ofrecida en el Departamento de la Guajira, sin embargo, al tratarse de la misma oferta académica a la que se imparte en Bogotá se contabilizan como un único Registro Calificado, pese a la existencia de dos resoluciones, una para cada lugar de desarrollo.

Con base en los diferentes momentos por los que atraviesa un Registro Calificado, en 2021 se llevaron a cabo los siguientes procesos:

3.1. Obtención de Registro Calificado

Para el año 2021 se gestionaron 4 solicitudes de Registro Calificado ante el Ministerio de Educación Nacional, de los cuales 3 cuenta con Resolución de aprobación por parte de esta instancia, como se indica en la siguiente tabla:

Tabla 6. Proyectos Curriculares con Resolución de obtención del Registro Calificado.

Facultad	Proyecto Curricular	Resolución	Estado
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Maestría en Infraestructura Vial	Resolución N°013996 de agosto 02 de 2021.	Inició proceso de admisión en para entrar en funcionamiento en el primer semestre de 2022.
Ingeniería	Maestría en Gerencia Integral de Proyectos	Resolución N°013998 de agosto 02 de 2021.	Presentó ante el Consejo Académico la solicitud de ratificación de plan de estudios, la cual se aprobó el 23 de noviembre de 2021.
Tecnológica	Maestría en Gestión y Seguridad de la Información	Resolución N°018323 de septiembre 28 de 2021.	Recibió el documento guía de Resolución para proyectar el acto administrativo de ratificación del plan de estudios, el cual será presentado ante el Consejo Académico.

Fuente. Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación. Diciembre de 2021.

También se radicó en la plataforma Nuevo SACES el Proyecto Curricular de Especialización en Educación en Tecnología en modalidad virtual en el mes de octubre, el cual se encuentra en proceso de evaluación ante el Ministerio de Educación Nacional.

En cuanto a los Proyectos Curriculares en trámite interno, se encuentran en esta fase los siguientes programas:

Tabla 7. Proyectos Curriculares con Resolución de obtención del Registro Calificado.

Facultad	Proyecto Curricular	Estado
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Doctorado en Ambiente e Ingeniería Sustentable	Se recibió el aval financiero otorgado por la Oficina Asesora de Planeación y Control el 27 de diciembre de 2021 y el día 28 del mes se remitió a la Secretaría General para agendamiento en el Consejo Académico.
Ingeniería	Maestría en Gerencia TI.	Se encuentra en la Secretaría General para agendamiento ante el Consejo Académico. La solicitud se remitió el 6 de julio y se consultó frente al estado del proceso el 22 de octubre.
Artes, ASAB	Maestría en Prácticas Estéticas Emergentes.	Se encuentra en proceso de revisión por parte de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación. Se recibió la solicitud el 14 de octubre de 2021 y se proyecta culminar su revisión en el mes de febrero de 2022.
Ciencias de la Salud	Enfermería	Se encuentra en proceso de ajuste y actualización por parte de los proponentes. En el mes de diciembre se entregó a los proponentes información institucional actualizada con el fin de aportar en el ajuste de los documentos. De igual manera se compartieron los lineamientos sobre la radicación del proceso en la plataforma SACES MEN.

Fuente. Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación. Diciembre de 2021.

Finalmente, es pertinente señalar que la meta propuesta para el año 2021 en relación con el incremento de Registros Calificados es de 2 nuevos programas aprobados por el Ministerio de Educación Nacional, la cual se cumplió y superó con la expedición de los Registros Calificados de *Maestría en Gerencia Integral de Proyectos*, *Maestría en Gestión y Seguridad de la Información-modalidad virtual* y *Maestría en Infraestructura Vial* en los meses de agosto y septiembre del año en curso.

Para cada uno de los procesos de solicitud de Registro Calificado se desarrollaron jornadas de acompañamiento, conceptos a los documentos maestros, documentos de actualización, consolidación de información institucional y en general, actividades que contribuyeron en alcanzar una respuesta positiva por parte del Ministerio de Educación Nacional y avanzar en las metas trazadas institucionalmente para el crecimiento de la oferta académica de la Universidad.

3.2. Renovación de Registro Calificado

Respecto a las renovaciones de Registros Calificados se proyectó la radicación de 17 solicitudes de Registro Calificado en 2021, de estas actualmente se cuenta con 2 Resoluciones, 15 procesos se encuentran en curso ante el Ministerio de Educación Nacional (en plataforma SACES y Nuevo SACES) como se relaciona a continuación:

Tabla 8. Proyectos Curriculares en trámite 2021.

N°	Facultad	Proyecto Curricular	Instancia	Estado
1	Ciencias y Educación	Doctorado en Estudios Sociales	Ministerio de Educación Nacional (plataforma Nuevo SACES)	Evaluación instancia.
2		Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna ²	Ministerio de Educación Nacional (plataforma Nuevo SACES)	Evaluación instancia.
3		Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria	Ministerio de Educación Nacional (plataforma Nuevo SACES)	Evaluación instancia.
4		Maestría en Infancia y Cultura	Ministerio de Educación Nacional (plataforma Nuevo SACES)	Evaluación instancia.
5	Ingeniería Maestría en	Maestría en Ingeniería Industrial	Ministerio de Educación Nacional (plataforma SACES MEN)	Proyección y generación de Resolución.
6		Maestría en Telecomunicaciones Móviles-modalidad virtual	Ministerio de Educación Nacional (plataforma Nuevo SACES)	Evaluación instancia.
7		Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería	Ministerio de Educación Nacional (plataforma Nuevo SACES)	Evaluación instancia.
8		Especialización en Informática y Automática Industrial	Ministerio de Educación Nacional (plataforma Nuevo SACES)	Evaluación instancia. (Se radicó respuesta a la devolución por

² Este Proyecto Curricular presentó ante el MEN la modificación a la denominación, correspondiente a: *Maestría en Pedagogía del Lenguaje, la Literatura y la Comunicación*.

				Completitud en diciembre de 2021).
9		Especialización en Telecomunicaciones Móviles	Ministerio de Educación Nacional (plataforma Nuevo SACES)	Evaluación instancia.
10		Especialización en Teleinformática	No aplica.	Con Resolución de renovación al Registro Calificado.
11		Ingeniería de Sistemas	Ministerio de Educación Nacional (plataforma SACES MEN)	Proyección y generación de Resolución.
12	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	Ministerio de Educación Nacional (plataforma Nuevo SACES)	Evaluación instancia.
13		Especialización en Ambiente y Desarrollo Local	No aplica.	Con Resolución de renovación al Registro Calificado.
14	Tecnológica	Ingeniería Civil articulada por ciclos propedéuticos con Tecnología en Construcciones Civiles	Ministerio de Educación Nacional (plataforma SACES MEN)	Proyección y generación de Resolución.
15		Tecnología en Contracciones Civiles articulada por ciclos propedéuticos con Ingeniería Civil	Ministerio de Educación Nacional (plataforma SACES MEN)	Proyección y generación de Resolución.
16		Ingeniería Eléctrica articulada por ciclos propedéuticos con Tecnología en Electricidad de Media y Baja Tensión	Ministerio de Educación Nacional (plataforma Nuevo SACES)	Evaluación instancia.
17		Tecnología en Electricidad de Media y Baja Tensión	Ministerio de Educación Nacional (plataforma Nuevo SACES)	Evaluación instancia.

Fuente. Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación. Diciembre de 2021.

Para el proceso de la Maestría en Ciencias de la Información con Registro Calificado vigente hasta 2022, se espera la renovación de oficio, teniendo en cuenta que el Proyecto Curricular desarrolló el proceso de solicitud de Acreditación en Alta Calidad y en 2020 radicó la respuesta de comentarios al rector.

En cuanto a las renovaciones en 2021 se recibieron actos administrativos de procesos tramitados en 2020, además de renovaciones de oficio como resultado de los procesos de Acreditación en Alta Calidad por parte de los Proyectos Curriculares. A continuación, se presenta la información de las Resoluciones recibidas:

Tabla 9. Resoluciones recibidas para renovación de Registro Calificado en 2021.

Total recibidas	Proyecto Curricular	Acto Administrativo
11	Artes Musicales	Resolución N°03130 de 1 marzo de 2021
	Maestría en Lingüística Aplicada la Enseñanza del Inglés	Resolución N°03122 de 1 de marzo de 2021
	Maestría en Educación en Tecnología (modalidad virtual)	Resolución N°13997 de 2 agosto de 2021
	Especialización en Bioingeniería	Resolución N°02250 de 16 de febrero de 2021
	Especialización en Proyectos Informáticos	Resolución N° 8265 de 18 de mayo de 2021

	Especialización en Teleinformática	Resolución 0008934 de 21 de mayo de 2021
	Especialización en Avalúos	Resolución N° 07624 de 5 de mayo de 2021
	Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo	Resolución N°02222 de 16 de febrero de 2021
	Ingeniería Eléctrica	Resolución N° 007413 de 30 de abril de 2021
	Tecnología en Levantamientos Topográficos	Resolución N°015877 de 25 de agosto de 2021
	Especialización en Ambiente y Desarrollo Local	Resolución N°021503 de 12 de noviembre de 2021

Fuente. Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación. Diciembre de 2021.

En general los procesos proyectados en el marco del Registro Calificado, alcanzaron los objetivos trazados al mantener vigente la oferta académica de la Universidad mediante las renovaciones y ampliarla con los nuevos Proyectos Curriculares aprobados. Es importante mencionar que con el fin de indagar sobre el estado de los procesos que han sido radicados y se encuentran activos ante el Ministerio de Educación Nacional, el 13 de diciembre se llevó a cabo una reunión con dicha entidad en la cual se informó que se proyecta avanzar en los diferentes trámites hacia el mes de febrero de 2022, por lo cual la Universidad debe estar atenta a las notificaciones o comunicarse para la fecha prevista con la entidad.

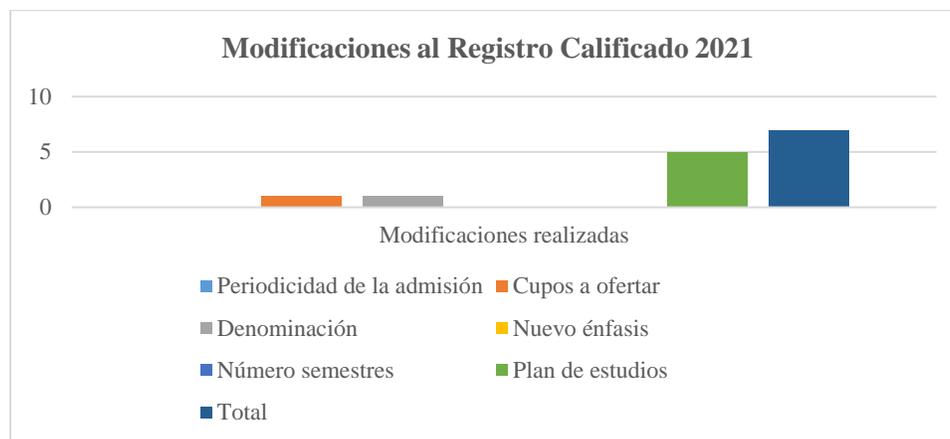
3.3. Modificación al Registro Calificado

Las modificaciones que se hacen al Registro Calificado buscan actualizar la propuesta formativa en coherencia con las condiciones del contexto y los procesos de Autoevaluación desarrollados, principalmente, estos cambios están orientados a:

- Cambios en la denominación.
- Cambios en el número de créditos.
- Cambios en la distribución de los espacios académicos al interior del plan de estudios.
- Cambio en la denominación de los espacios académicos.
- Redistribución de las horas de los espacios académicos.
- Ajustes en el número de créditos de los espacios académicos.
- Cambio en la periodicidad de la admisión.

De acuerdo con la información registrada en 2021, las modificaciones se presentaron de la siguiente manera:

Figura 9. Modificaciones al Registro Calificado en 2021.



Fuente. Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación. Diciembre de 2021.

De acuerdo con lo anterior, este año las modificaciones estuvieron principalmente orientadas a cambios en el plan de estudios, en pocos casos a cambios en el número de cupos registrados en la plataforma del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, el número de semestres o en la denominación del programa. A continuación, se relaciona la información de los procesos en trámite:

Tabla 10. Modificaciones en trámite.

N°	Facultad	Proyecto Curricular	Tipo de modificación	Acto administrativo interno	Estado
1	Ciencias y Educación	Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna	Plan de estudios	Resolución N°031 de julio 08 de 2021 del Consejo Académico.	Evaluación Ministerio de Educación Nacional.
2	Ciencias y Educación	Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna	Denominación	Acuerdo N°002 de mayo 06 de 2021.	Evaluación Ministerio de Educación Nacional.
3	Ingeniería	Ingeniería Industrial	Plan de estudios de Malla curricular	Resolución 029 de julio de 2021.	Con comunicación de enterado por parte del Ministerio de Educación Nacional- Radicado: 2021-EE-389236.
4	Ingeniería	Maestría en Ingeniería Industrial	Plan de estudios de Malla curricular	Resolución N°026 de julio 08 de 2021 del Consejo Académico.	Evaluación Ministerio de Educación Nacional.
5	Ingeniería	Especialización en Gerencia Integral de Proyectos	Cupos primer semestre	Resolución N°061 de diciembre 03 de 2020 del Consejo de Facultad.	Evaluación Ministerio de Educación Nacional.
6	Ingeniería	Maestría en Ingeniería-énfasis en Ingeniería Eléctrica	Nuevo énfasis	Acuerdo N°020 de noviembre 25 de 2020 del Consejo Superior Universitario.	Con comunicación de enterado por parte del

					Ministerio de Educación Nacional- Radicado: 2021-EE-389243.
7	Ingeniería	Ingeniería Eléctrica	Plan de estudios	Pendiente elaboración de acto administrativo.	Se recibió el oficio SG-744-2021 el 28 de diciembre indicando la aprobación de las modificaciones.

Fuente. Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación. Diciembre de 2021.

Dentro de las modificaciones que cuentan con aprobación por parte del Ministerio se encuentran las presentadas por la *Especialización en Ambiente y Desarrollo Local* en su plan de estudios mediante la [Resolución N°021503 de 12 de noviembre de 2021](#); para los Proyectos Curriculares de Ingeniería Industrial y Maestría en Ingeniería Industrial estos se encuentran en estado en Proyección y generación de Resolución por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Es pertinente señalar que la implementación del marco normativo que rige el Registro Calificado ([Decreto 1330 de julio 25 de 2019](#), [Resolución 015224 de agosto 24 de 2020](#) y [Resolución 021795 de noviembre 19 de 2020](#)), así como de la herramienta para radicación de los procesos (Plataforma Nuevo SACES), derivó en cambios en el acompañamiento a los Proyectos Curriculares con el fin de evidenciar el cumplimiento de las condiciones de calidad a la luz de los criterios establecidos por el Ministerio de Educación Nacional. Dicho acompañamiento contó con un balance favorable por parte de la comunidad con la que se trabajó y está siendo evaluado de manera permanente para fortalecer el desarrollo de los procesos. Para el año 2021, la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación desarrolló 41 reuniones con el interés de acompañar al programa en las diferentes tareas asociadas tanto a *solicitud* como a *renovación* de los Registros Calificados. Además de 22 conceptos a los documentos que sustentan el proceso.

4. ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD

La Acreditación en Alta Calidad es el proceso mediante el cual los Proyectos Curriculares alcanzan el reconocimiento como propuestas formativas con altas cualidades en su desarrollo, a partir de las cuales aportan significativamente a la formación de sujetos, al fortalecimiento de la investigación y al diseño de rutas de transformación coherentes con las necesidades del contexto. En esta perspectiva la Autoevaluación como ejercicio de reflexión y crítica ha direccionado el trabajo de diferentes Proyectos Curriculares interesados en alcanzar este reconocimiento y evidenciar ante la sociedad la solidez de sus procesos en el contexto de la excelencia académica y la calidad educativa.

Al igual que sucede con el proceso de Registro Calificado, en el proceso de Acreditación en Alta Calidad se definen diferentes momentos para su desarrollo y continuidad del reconocimiento: el primero de ellos, es la *solicitud* de la Acreditación en Alta Calidad y sucede cuando un Proyecto Curricular de manera voluntaria se presenta por primera vez a un proceso de evaluación externa que conlleve a obtener el reconocimiento; el segundo, es la *renovación* de la Acreditación en Alta Calidad, que corresponde a un proceso de evaluación que se da para demostrar que resultado de un ejercicio de autoevaluación permanente se ha logrado la continuidad de las condiciones de alta calidad en las que se oferta el Proyecto Curricular y se han implementado acciones de mejoramiento para transformar las oportunidades de crecimiento en nuevas fortalezas. Los datos relacionados con los Proyectos Curriculares con reconocimiento de Alta Calidad a 2021 se recogen en la tabla:

Tabla 11. Proyectos Curriculares con Acreditación en Alta Calidad en 2021.

Tipo de formación	Nivel de Formación	Artes, ASAB	Ciencias y Educación	Ingeniería	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Tecnológica	Total Proyectos Curriculares
Pregrados	Tecnológico	0	0	0	2	0	1
	Profesional	3	10	5	3	0	20
Total pregrados		3	10	5	5	0	21
Posgrados	Especialización	0	0	0	0	0	0
	Maestría	0	2	0	0	0	0
	Doctorado	0	1	0	0	0	0
Total posgrados		0	3	0	0	0	0
Total		3	13	5	5	0	26

Fuente. Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación. Diciembre de 2021.

4.1. Obtención de Acreditación en Alta Calidad

Para 2021 la Universidad radicó ante el Consejo Nacional de Acreditación, CNA, 6 Proyectos Curriculares que de manera voluntaria se presentaron para ser evaluados bajo este modelo y obtener el reconocimiento por primera vez. El aspecto más relevante en relación con este proceso tiene que ver con la radicación de Proyectos Curriculares de la Facultad Tecnológica, la cual actualmente no cuenta con programas reconocidos con Acreditación en Alta Calidad. La información sobre el estado de los procesos de solicitud de Acreditación en Alta Calidad se relaciona a continuación e incluyen los tramitados desde 2020 a la fecha:

Tabla 12. Estado procesos en curso ante el CNA para obtención de la Acreditación en Alta Calidad 2021.

N°	Facultad	Proyecto Curricular	Estado proceso
1	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ingeniería Ambiental	Para ponencia consejero.
2		Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	En preselección de pares.
3	Tecnológica	Ingeniería en Telemática por ciclos propedéuticos	Para comentarios del Rector.
4		Tecnología en Sistematización de Datos por ciclos propedéuticos*	Para comentarios del Rector.
5		Ingeniería Civil por ciclos propedéuticos	En espera informe de pares.
6		Tecnología en Construcciones Civiles por ciclos propedéuticos	En preselección de pares.
7		Ingeniería Eléctrica por ciclos propedéuticos	En preselección de pares.
8		Tecnología en Electricidad de Baja y Media Tensión por ciclos propedéuticos	En preselección de pares.
9	Ingeniería	Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones	A la espera de Resolución.

Fuente. Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación. Diciembre de 2021.

En el contexto de esta evaluación se acompañó en la preparación de la visita de pares del Proyecto Curricular de Ingeniería en Telemática articulada por ciclos propedéuticos con Tecnología en Sistematización de Datos (28, 29 y 30 de septiembre) y de la Ingeniería en Construcciones Civiles articulada por ciclos propedéuticos con Tecnología en Construcciones Civiles (23, 24 y 25 de noviembre de 2021).

Respecto a las Resoluciones recibidas en la presente vigencia, corresponden a 3 Proyectos Curriculares con el reconocimiento por primera vez, como se muestra a continuación:

Tabla 13. Resoluciones recibidas para renovación de Acreditación en Alta Calidad en 2021.

Total recibidas	Proyecto Curricular	Acto Administrativo
3	Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés	Resolución N°01322 de 1 de marzo de 2021
	Ingeniería Eléctrica	Resolución N° 007413 de 30 de abril de 2021
	Tecnología en Levantamientos Topográficos	Resolución N° 015877 de 25 de agosto de 2021

Fuente. Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación. Diciembre de 2021.

4.2. Renovación de la Acreditación de Alta Calidad

El proceso de renovación de la Acreditación en Alta Calidad, es la ratificación de las condiciones de alta calidad bajo las cuales un Proyecto Curricular obtuvo el reconocimiento. Así en 2021 se radicaron 7 procesos de renovación ante el Consejo Nacional de Acreditación, lo cual evidencia un compromiso importante por parte de los Proyectos Curriculares y la Universidad por mantener elevadas las condiciones de calidad a los criterios de evaluación de altos estándares.

Tabla 14. Estado procesos en curso ante el CNA para renovación de la Acreditación en Alta Calidad 2021.

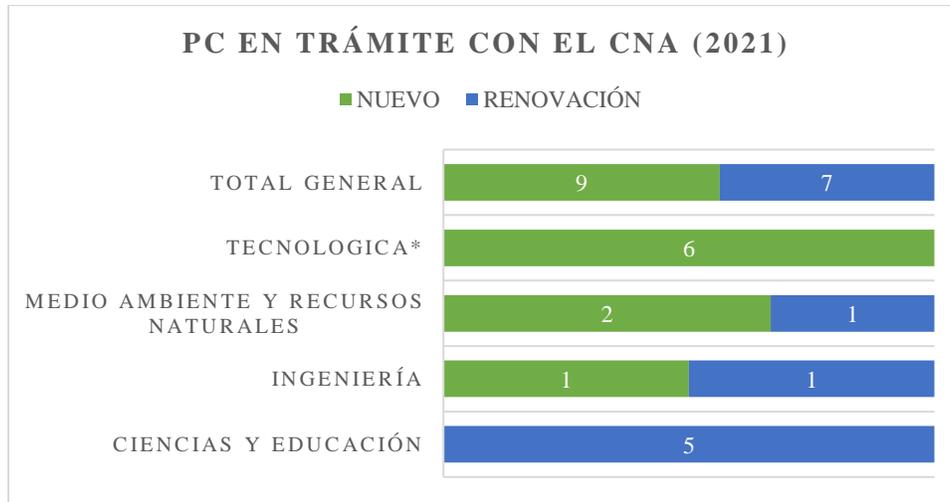
N°	Facultad	Proyecto Curricular	Estado proceso
1	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Administración Ambiental	En preselección de pares.
2	Ingeniería	Ingeniería de Sistemas	En espera informe de pares.
3	Ciencias y Educación	Licenciatura en Química	Para ponencia del Consejero.
4		Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana	Para comentarios al Rector.
5		Licenciatura en Ciencias Sociales	Para comentarios del Rector.
6		Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés	Con pares designados
7		Licenciatura en Educación Artística	Compleitud de autoevaluación

Fuente. Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación. Diciembre de 2021.

Para el caso de las renovaciones se acompañaron 4 visitas de pares evaluadores de los Proyectos Curriculares de Licenciatura en Ciencias Sociales (9,10 y 11 de junio), Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana (23 y 24 de septiembre), Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés (11,12 y 13 de noviembre), Ingeniería de Sistemas (8,9 y 10 de noviembre). En este proceso se recibió un acto administrativo para el Proyecto Curricular de Artes Musicales correspondiente a la [Resolución N°03130 de marzo 01 de 2021](#).

En suma, en curso en el año 2021, se encuentra 16 procesos en trámite ante el Consejo Nacional de Acreditación para *solicitud y renovación* de la Acreditación en Alta Calidad, de los cuales 5 están en *Preselección de pares*, 2 están *A la espera del informe de pares*, 2 se encuentran en estado *Para ponencia consejero*, 4 en estado *Para comentarios del Rector*, 1 *Con pares designados*, 1 en *Compleitud de autoevaluación* y 1 *A la espera de Resolución*. En la siguiente figura se recoge la información de los procesos en curso por cada una de las Facultades:

Figura 10. Procesos en curso para obtención y renovación de la Acreditación en Alta Calidad a 2021.



Fuente. Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación. Diciembre de 2021.

En relación con el proceso es pertinente señalar que se llevaron a cabo diferentes reuniones con los Proyectos Curriculares, además de la elaboración de 52 comunicaciones con las cuales se orientó a los programas académicos en torno a la elaboración de los documentos, la respuesta a inquietudes, la atención a las visitas de pares, entre otros aspectos. Esto sumado a la comunicación permanente vía correo electrónico con los Proyectos Curriculares para atender las preguntas que surgen en cada una de las fases del proceso.

Es pertinente señalar que los procesos de Acreditación de Alta Calidad pueden tardar varios meses hasta alcanzar una decisión definitiva por parte del Ministerio de Educación Nacional a partir de la evaluación del Consejo Nacional de Acreditación. De allí que los 16 procesos en curso ante este último no correspondan a un único periodo, pues se radicaron en diferentes momentos de acuerdo con los cronogramas institucionales.

El desarrollo del proceso durante los últimos 4 años, ha sido la oportunidad para crecer en la comprensión de nuestra oferta académica institucional, así como de los aportes que desde cada uno de los Proyectos Curriculares se hace a la sociedad y las transformaciones que esta enfrenta. Esta dinámica conlleva incluso reconocer cualidades que no fueron identificadas previamente o no recibieron la importancia merecida; podría decirse que son una posibilidad de ampliar nuestra comprensión sobre lo que hacemos y su incidencia en el medio para el cual trabajamos.

5. RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

5.1. Renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad

En el marco del otorgamiento de la Acreditación Institucional de Alta Calidad, dada por cuatro años a través de la [Resolución No 23096 del 15 de diciembre del 2016](#), durante los periodos 2018 a 2020 se consolidaron diferentes fases del procesos, quedando para 2021 la respuesta al informe de pares y la espera de la Resolución que informa sobre la decisión del Ministerio de Educación Nacional a partir de la evaluación del Consejo Nacional de Acreditación.

Así las cosas, el 25 de febrero de 2021 se remitió por correo certificado al Ministerio de Educación Nacional y al mencionado Consejo, el informe de comentarios del Rector, un documento que recoge las respuestas consolidadas ante las diferentes observaciones expresadas por los pares académicos externos, el cual también fue radicado en la Oficina de Atención al Ciudadano de la entidad. Teniendo en cuenta el tiempo que tomó la expedición del acto administrativo de renovación de la Acreditación Institucional en Alta Calidad, se remitió el 12 de abril de 2021 una consulta al Consejo Nacional de Acreditación, en relación con la vigencia del reconocimiento en correspondencia con lo señalado en el Parágrafo del Artículo 62 del Acuerdo CESU 02 de 1 de julio de 2020, ante lo cual se recibe la siguiente respuesta:

“...Al respecto, me permito informarle que tal y como usted lo menciona el Parágrafo del Artículo 62 del Acuerdo CESU 02 de 1 de julio de 2020 dispuso la prórroga de la vigencia de las Acreditaciones en Alta Calidad que estaban en proceso de renovación, en esa medida, la acreditación de la Universidad Distrital – Francisco José de Caldas con domicilio en la ciudad de Bogotá se encuentra vigente hasta tanto se le haya dado una respuesta definitiva a la Universidad sobre el proceso de renovación de la Acreditación”.

Frente al proceso el 19 de julio, se consultó a través de correo electrónico al Dr. **Luis Enrique Silva Segura**, Secretario Técnico y Académico del Consejo Nacional de Acreditación, el estado de la Renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad, comunicación que se encuentra a la espera de respuesta.

Finalmente como resultado del trabajo desarrollado por la Institución, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas recibió la [Resolución N° 023653 del 10 de diciembre del 2021](#) con la cual se renovó la Acreditación Institucional en Alta Calidad por 8 años. Este reconocimiento es el resultado de la labor que cada miembro de la comunidad universitaria desarrolla en su cotidianidad, el cual plantea nuevos retos que conllevan un ejercicio de reflexión y compromiso institucional sobre el cual se debe avanzar, con el fin de dar continuidad a las fortalezas construidas y transformar las oportunidades de mejoramiento en nuevos espacios de crecimiento.

5.2. Aportes a la Autoevaluación Institucional

Una de las acciones que se derivan del proceso de Renovación de la Acreditación Institucional, tiene que ver con la articulación de las oportunidades de mejoramiento que surgen de este proceso y las diferentes necesidades que plantea el contexto. En tal sentido, desde este proceso se consolidó el diagnóstico al que se hizo referencia en el apartado sobre el proceso de Autoevaluación, así como se desarrolló la estrategia de socialización y comunicación con las instancias académicas y administrativas de la Universidad que tienen un papel relevante en la materialización de las oportunidades de mejoramiento y con su transformación en nuevas fortalezas.

A partir del trabajo realizado se identificaron retos y acciones institucionales que se requiere integrar a planes y estrategias que promuevan la renovación de políticas en coherencia con las necesidades del nuevo contexto normativo para los procesos de Registro Calificado y Acreditación en Alta Calidad, tanto en el nivel de programas como en el institucional. El reconocimiento del proceso de Autoevaluación Institucional enmarcado en la renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad como un lugar de autoreconocimiento es uno de los escenarios que movilizan diferentes transformaciones. De allí que las fases del proceso, del cual se presentan los aspectos de mayor relevancia en el presente informe, se consolidaron como momentos para comprender todo el abanico de potencialidades que se han construido en la Universidad en el quehacer de cada uno de los miembros de la Comunidad. Además de ser un espacio de reflexión y crítica que deriva en el entendimiento de los diferentes compromisos como Institución, como escenario de formación en el que la diversidad es una de las características que movilizan las acciones colectivas.

6. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información es un componente central en el desarrollo de cualquier proceso, por medio de esta es posible reconocer el estado de diferentes ámbitos en relación con compromisos propios de desempeñar un papel en la sociedad, a la vez que comporta la posibilidad de tomar decisiones que contribuyan al crecimiento y el mejoramiento de la organización u institución. En tal sentido, las principales acciones en torno a la gestión de la información se relacionan a continuación:

6.1. Sistema de Gestión Documental, Nuxeo

En 2018, se implementó el [Sistema de Gestión Documental, Nuxeo](#), en el cual se aloja información histórica de los Proyectos Curriculares para cada uno de los procesos (Autoevaluación, Registro Calificado, Acreditación en Alta Calidad); información estadística asociada a las diferentes categorías del [Modelo Sistémico de Autoevaluación](#), para cada uno de los Proyectos Curriculares y documentos que aportan al desarrollo de los apartados que atienden a lo señalado en el nuevo marco normativo de Registro Calificado ([Decreto 1330 de julio 25 de 2019](#), [Resolución 015224 de agosto 24 de 2020](#) y [Resolución 021795 de noviembre 19 de 2020](#)) y de Acreditación en Alta Calidad ([Acuerdo N°002 de julio 1 de 2020](#)). El acceso a este sistema se definió para las Coordinaciones de los Comités de Autoevaluación y Acreditación de las Facultades, con el fin que por medio de estas instancias se entregue a los Proyectos Curriculares la información que requieren en torno a sus procesos. Los módulos que conforman el sistema son:

- El módulo “*Histórico de Proyectos Curriculares*”, cuenta con alrededor de 1.500 documentos entre Informes de Autoevaluación, Planes de mejoramiento y Actos administrativos, expedidos por la Universidad y el Ministerio de Educación Nacional para el proceso de Registro Calificado y de Acreditación en Alta Calidad de 91 Proyectos Curriculares.
- El módulo del “*Modelo Sistémico de Autoevaluación*”, recoge la información que la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, recopiló de forma periódica en torno a las categorías del Modelo, mediante la solicitud a las diferentes Unidades Académico-administrativas de información relevante para el proceso de Autoevaluación.
- El Módulo de “*Aportes Nueva Normativa 2019-2020*”, reúne los documentos que construyó la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación a partir de información institucional consolidada, con el fin de evidenciar el cumplimiento de las condiciones de calidad que sustentan el proceso de Registro Calificado y los factores del Modelo de Autoevaluación que se requieren para la Acreditación en Alta Calidad, de acuerdo con las normas expedidas entre 2019 y 2020. Con estos documentos se busca aportar

al ejercicio que desarrollan los Proyectos Curriculares para evidenciar el cumplimiento de cada uno de los marcos normativos.

Figura 11. Organización Módulo “Aportes Nueva Normativa 2019-2020”

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN		
NUEVA NORMATIVA INSTITUCIONAL - WORKSPACES - APORTES NUEVA NORMATIVA 2019-2020		
DETAILS		
	Título	Modificado
<input type="checkbox"/>	Aspectos Curriculares y Actividades Aca...	Agosto 25, 2021
<input type="checkbox"/>	Internacionalización	Agosto 24, 2021
<input type="checkbox"/>	Proyección Social y Extensión	Agosto 24, 2021
<input type="checkbox"/>	Investigación, Innovación y/o Creación ...	Agosto 24, 2021
<input type="checkbox"/>	Organización, Administración y Recurso...	Agosto 24, 2021
<input type="checkbox"/>	Infraestructura Física, Tecnológica y Mé...	Agosto 24, 2021

Fuente. Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación. Diciembre de 2021.

6.2. Sistema Informático de Apoyo a la Evaluación, SIAUD³

Mediante la administración de este sistema, se brinda a los Proyectos Curriculares una herramienta para aplicar y registrar los resultados de los instrumentos de apreciación dirigidos a la comunidad universitaria en general, a partir de los cuales les es posible actualizar sus planes de mejoramiento a la luz de las necesidades identificadas por estudiantes, docentes, directivos, administrativos, egresados.

Figura 12. Sistema Informático de Apoyo a la Evaluación-UD.



Tomado de: Página web Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación.

³ La participación de la comunidad en este tipo de ejercicios se reportó en el capítulo de “Autoevaluación en el marco del mejoramiento continuo”.

Un aspecto a destacar en relación con los instrumentos que se dispusieron en el [Sistema Informático de Evaluación, SIAUD](#), tiene que ver con un ejercicio de actualización que inició en 2021, con el interés de consolidar instrumentos adecuados para los diferentes contextos que confluyen en la Universidad. A la vez que desde 2019 se abrió la posibilidad de cargar al sistema los instrumentos que de manera particular han sido construidos por los Proyectos Curriculares, lo cual les permite contar con reportes y seguimientos desde dicho sistema.

Resultado del ejercicio de actualización particular que se desarrolló desde las diferentes Facultades, en el mes de diciembre se llevaron a cabo reuniones con las Facultades de Artes, ASAB, Ciencias y Educación, Ingeniería, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Tecnológica, para la revisión y el ajuste de las preguntas propuestas por estas instancias y posterior cargue en el sistema. Para el mes de diciembre se alcanzó el cargue de 54 preguntas propuestas por la Facultad de Ingeniería y se proyecta dar continuidad al ejercicio en el primer trimestre del año 2022 para las demás Facultades.

6.3. Tableros dinámicos de información institucional

Los tableros dinámicos son formas interactivas por medio de las cuales se comparte información institucional de gran valor para los procesos de *Autoevaluación* de la Universidad y de los Proyectos Curriculares. Estos son de libre consulta y pueden filtrar información de acuerdo con el interés de la comunidad universitaria que hace la consulta. Este mecanismo de presentación de la información se implementó en 2020 a partir de información que se sistematizó en el [Sistema de Gestión Documental, Nuxeo](#). Para el año 2021 se han implementado 46 tableros dinámicos, lo cuales se muestran a continuación:

1. [Caracterización y Desarrollo Estudiantil](#). Para esta categoría sistémica se desarrollaron 6 tableros dinámicos los cuales son:
 - Matriculados Totales.
 - Matriculados por Proyecto Curricular.
 - Inscritos por Proyecto Curricular.
 - Admitidos por Proyecto Curricular.
 - Primíparos por Proyecto Curricular.
 - Graduados por proyecto curricular.

2. [Planta Docente](#). En esta categoría sistémica se desarrollaron 8 tableros dinámicos los cuales son:
 - Docentes de Planta.
 - Histórico de los Docentes de Planta.
 - Histórico de los Docentes de Planta por Nivel de Formación.

- Histórico de los Docentes de Planta Categoría en el Escalafón.
- Docentes de Vinculación Especial.
- Histórico de los Docentes de Vinculación Especial.
- Histórico de los Docentes de Vinculación Especial por Nivel de Formación.
- Histórico de los Docentes de Vinculación Especial Categoría en el Escalafón.

3. **Investigación, Creación Artística, y Cultural, Internacionalización y Proyección Social.** En esta categoría sistémica se desarrollaron 10 tableros dinámicos los cuales son:

- Movilidad Estudiantil Saliente Apoyada por el CERI.
- Movilidad Estudiantil Entrante Apoyada por el CERI.
- Movilidad Docente Saliente Apoyada por el CERI.
- Movilidad Docentes Visitantes Apoyada por el CERI.
- Convenios Y Alianzas Realizadas por el CERI.
- Proyectos de Extensión.
- Producción de Artículos de los Grupos de Investigación.
- Producción de Libros y Capítulos de Libros de los Grupos de Investigación.
- Producción Trabajos de Grado de los Grupos de Investigación.
- Otros Productos de los Grupos de Investigación.

Respecto a la **Producción académica de los docentes** se desarrollaron 2 tableros dinámicos los cuales son:

- Producción Académica Reportada por los Docentes.
- Descripción Producción Académica Reportada por los Docentes.

4. **Infraestructura y Bienestar.** Para esta categoría sistémica se desarrollaron 6 tableros dinámicos los cuales son:

- Espacios Físicos por Facultad.
- Espacios Físicos Institucional.
- Laboratorios y Espacios de Apoyo a Laboratorios.
- Descripción Laboratorios y Espacios de Apoyo a Laboratorios.
- Salas de Cómputo.
- Descripción de las Salas de Cómputo.

En particular frente a las [cifras reportadas por el Centro de Bienestar Institucional](#) se desarrollaron 10 tableros dinámicos de acuerdo con el Grupo Funcional, los cuales son:

- Grupo Funcional Desarrollo Humano Estudiantes.
- Cifras Grupo Funcional Desarrollo Humano Estudiantes.
- Grupo Funcional Desarrollo Humano Funcionarios.
- Cifras Grupo Funcional Desarrollo Humano Funcionarios.
- Grupo Funcional Deportes Estudiantes.
- Cifras Grupo Funcional Deportes Estudiantes.
- Grupo Funcional Deportes Funcionarios.
- Cifras Grupo Funcional Deportes Funcionarios.
- Grupo Funcional Desarrollo Socioeconómico Estudiantes.
- Consolidado Atenciones Grupo Funcional Socioeconómico por Tipo de Servicio.

Además de acceder a la información por medio del [Sistema de Gestión Documental, Nuxeo](#), los Proyectos Curriculares presentan solicitudes particulares a la Coordinación General con el fin de contar con el apoyo en la sistematización de datos que aporten a sus procesos de *Autoevaluación*. En 2021 se generaron 7 consolidados de información en coherencia con la estructura de los cuadros maestros, para los Proyectos Curriculares de:

- a. Licenciatura en Química.
- b. Tecnología en Levantamientos Topográficos.
- c. Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna.
- d. Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés.
- e. Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos.
- f. Especialización en Ambiente y Desarrollo Local.
- g. Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria.

También se apoyó con base en la información consolidada la elaboración de las presentaciones a las visitas de pares de los siguientes Proyectos Curriculares:

- Ingeniería Civil articulado por Ciclos Propedéuticos con Tecnología en Construcciones Civiles.
- Ingeniería de Sistemas.
- Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés.
- Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana.

- Ingeniería en Telemática articulado en ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Sistematización de Datos.

El diseño de herramientas que optimicen la organización y disponibilidad de la información para el desarrollo de los procesos es uno de los principales intereses de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación en articulación con el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación, de allí que se encuentre relevante la consolidación oportuna, la actualización y la creación de nuevos sistemas, así como el diseño de formas interactivas de hacer la presentación de los datos. Uno de los principales compromisos es socializar de manera permanente con la comunidad el progreso en la implementación y la renovación de los diferentes sistemas con los cuales se aportará al desarrollo de los procesos liderados desde los Proyectos Curriculares.

7. COMUNICACIONES

Una relación cercana con la comunidad implica el despliegue de sistemas de información que permitan, entre otras cosas, estar enterados de las dinámicas que se dan en las diferentes instancias de la Universidad. De allí que desde la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación y el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación, el proceso de Comunicaciones adquiera un especial valor al ser el escenario en el cual es posible estrechar la relación con la comunidad y poner en conocimiento de esta todo lo concerniente a los procesos que se encuentran en marcha, los mecanismos de acompañamiento y demás asuntos de interés. A continuación, se presentan las principales actividades desarrolladas al respecto.

7.1. Actualización de la página web

La actualización de la página web, permite a la comunidad estar enterada de las diferentes acciones que se desarrollan al interior del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación, al ser el principal medio de divulgación con el que cuenta la dependencia. Así las cosas, en 2021 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- a. Migración de la página web al nuevo formato institucional.
- b. Apoyo en la creación y actualización de la página web del Programa Institucional para el Desarrollo Integral y la Graduación Oportuna.
- c. Divulgación de información de interés para la comunidad, tales como: capacitaciones, estado de los procesos, publicaciones de la Coordinación General, entre otros.
- d. Publicación de las actas de las sesiones del Comité Institucional, los planes de acción y los informes de gestión por vigencia, además de los actos administrativos de los Proyectos Curriculares.
- e. Orientación en la implementación de páginas web para Proyectos Curriculares nuevos.
- f. Orientación a las Coordinaciones de los Comités de Autoevaluación y Acreditación de las Facultades sobre la apropiación e implementación del formato institucional para las páginas web.

Dentro de las noticias publicadas se pueden destacar las siguientes:

Tabla 15. Noticias publicadas en la página web de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación.

Motivo	Fecha de publicación	Enlace portal web Universidad Distrital
Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación	04 de agosto y actualizada 18 de agosto	https://agencia.udistrital.edu.co/noticia/conoce-la-nueva-pagina-web-de-la-coordinacion-general-de-autoevaluacion-y-acreditacion
Maestría en Gestión Integral de Proyectos y Maestría en Infraestructura Vial	14 de agosto de 2021	https://agencia.udistrital.edu.co/noticia/excelentes-noticias-men-otorga-registro-calificado-dos-nuevas-maestrias

Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana recibirá visita de pares académicos	22 de septiembre de 2021	https://agencia.udistrital.edu.co/noticia/licenciatura-en-humanidades-y-lengua-castellana-recibira-visita-de-pares-academicos
El programa de Ingeniería en Telemática por ciclos propedéuticos con Tecnología en Sistematización de Datos recibirá visita de pares académicos	27 de septiembre de 2021	https://agencia.udistrital.edu.co/noticia/el-programa-de-ingenieria-en-telematica-por-ciclos-propedeuticos-con-tecnologia-en
El programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés recibirá visita de pares académicos	05 de noviembre del 2021	https://agencia.udistrital.edu.co/noticia/licenciatura-en-lenguas-extranjeras-con-enfasis-en-ingles-recibira-visita-de-pares
INGENIERA CIVIL articulado por ciclos propedéuticos con el programa de TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIONES CIVILES	19 de noviembre del 2021	https://agencia.udistrital.edu.co/noticia/programa-de-la-facultad-tecnologica-recibira-visita-de-pares-academicos
Maestría en Gestión y Seguridad de la Información – modalidad virtual.	30 de noviembre del 2021	https://agencia.udistrital.edu.co/noticia/la-modalidad-virtual-en-la-ud-sigue-creciendo-con-la-maestria-en-gestion-y-seguridad-de-la

Fuente. Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación. Diciembre de 2021.

Figura 13. Página web Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación.



Tomado de: <https://autoevaluacionyacreditacion.udistrital.edu.co/>.

Dentro de la actualización de la página web se destaca la actualización de 18 resoluciones asociadas a los procesos de Registro Calificado y Acreditación en Alta Calidad, con lo cual la información fundamental de la oferta académica se encuentra a disposición de la comunidad académica en general.

8. GESTIÓN DOCUMENTAL

La gestión documental permite a la dependencia llevar un seguimiento organizado de los documentos que se producen al interior de la Unidad con el fin de llevar a cabo los diferentes procesos. Un seguimiento adecuado a la documentación brinda mayor efectividad a la gestión y posibilita la atención de diferentes solicitudes enmarcadas en el quehacer de la dependencia de manera más rápida y, por tanto, oportuna. Desde la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación se trabajó en proponer, promover y apropiar mejores prácticas de la gestión documental a partir de 2018 y en esta dirección en la implementación de los lineamientos institucionales trazados para tal fin. Así las cosas, en lo que sucede se presentan las principales acciones en torno al proceso.

8.1. Organización de la documentación

En el año 2021 la documentación producida por la Coordinación General se organizó por procesos como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 16. Carpetas definidas por proceso.

Carpetas
AA-Autoevaluación
AA-Registro Calificado
AA-Acreditación de Alta Calidad
AA-Acreditación Institucional
AA-Gestión de la Información
AA-Comunicaciones
AA-Gestión Documental
AA-Gestión Administrativa

Fuente. Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación.

De igual manera se adelanta un seguimiento permanente a la documentación que ingresa a la dependencia y aquella que se emite desde esta, con la intención de contar con información suficiente sobre el asunto, el emisor o el destinatario, las fechas de radicación de los documentos, responsables, entre otros aspectos. Así, en 2021 se han consolidado más de 600 comunicaciones dirigidas a diferentes instancias institucionales y organizaciones externas.

8.2. Seguimiento actividades del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación

Otro aspecto importante en relación con la gestión documental tiene que ver con el registro mediante actas de las sesiones desarrolladas por el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación, las cuales se disponen en la página web de la Coordinación General y, que para este año corresponden a las siguientes:

Tabla 17. Relación de actas publicadas en la página web de la Coordinación General en 2021.

Total actas del año	Fecha de la sesión
13	Acta N°001 de 3 de marzo de 2021
	Acta N°002 de 28 de abril de 2021
	Acta N°003 de 26 de mayo de 2021
	Acta N°004 de 30 de junio de 2021
	Acta N°005 de 7 de julio de 2021
	Acta N°006 de 21 de julio de 2021
	Acta N°007 de 11 de agosto de 2021
	Acta N°008 de 22 de octubre de 2021
	Acta N°009 de 17 de noviembre de 2021
	Acta N°10 de 10 de diciembre de 2021

Fuente. Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación. Diciembre de 2021.

Finalmente, un aspecto a destacar sobre la gestión documental en la dependencia es el apoyo en la organización de información de interés para el desarrollo de las sesiones de los Comités y la remisión de la misma a los miembros de esta instancia. Precisamente en 2021, se trabajó en el ajuste y la actualización de la [Resolución N°500 de septiembre de 2017](#), como una de las tareas centrales que exigió consolidación de las observaciones y recomendaciones hechas por parte del Comité y profesionales de la Coordinación General para definir un documento final que aporte al fortalecimiento de la gestión del Comité.

9. INDICADORES DE LA GESTIÓN

9.1. Porcentaje de cumplimiento

La gestión realizada por el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación, con el liderazgo de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, permiten hacer un balance positivo de los indicadores trazados en correspondencia con la planeación institucional. A continuación, se presentan los porcentajes de cumplimiento para el [Plan de acción 2021](#):

Tabla 18. Indicadores para la vigencia 2021.

Lineamiento 1, meta 1			
Actividad	Indicador propuesto	Indicador alcanzado	Cumplimiento
Dar respuesta al informe de pares académicos evaluadores designados por el CNA en el marco de la Renovación de la Acreditación Institucional y acorde con esto actualizar el plan de mejoramiento institucional, haciendo seguimiento al mismo.	1 documento elaborado.	1 documento de respuesta.	100%
Incrementar el número de proyectos curriculares Acreditados de Alta Calidad a través de la consolidación de los procesos de autoevaluación permanente.	2 nuevos Proyectos Curriculares con Acreditación en Alta Calidad (Proyectos Curriculares Acreditados en Alta Calidad en 2020: 23).	26 Proyectos Curriculares con Acreditación en Alta Calidad.	104%
Lineamiento 1, meta 4			
Actividad	Indicador propuesto	Indicador alcanzado	Cumplimiento
Incrementar el número de proyectos curriculares a través de propuestas académicas pertinentes para la ciudad región.	2 nuevos Proyectos Curriculares con Registro Calificado (Número de Proyectos Curriculares en 2020: 88).	91 Proyectos Curriculares con Registro Calificado.	101,1%

Lineamiento 2, meta 14			
Actividad	Indicador propuesto	Indicador alcanzado	Cumplimiento
Presentar modificaciones curriculares resultado de los procesos de autoevaluación.	4 modificaciones al Registro Calificado tramitadas.	7 modificaciones tramitadas.	175%

Lineamiento 4, meta 28			
Actividad	Indicador propuesto	Indicador alcanzado	Cumplimiento
A partir de las necesidades identificadas en el proceso de autoevaluación institucional, capacitar al personal en los procesos que adelanta esta dependencia.	5 capacitaciones desarrolladas en el año.	9 capacitaciones desarrolladas.	180%

Lineamiento 5, meta 36			
Actividad	Indicador propuesto	Indicador alcanzado	Cumplimiento
Fortalecer los mecanismos de comunicación con la comunidad UD y con grupos de interés nacionales e internacionales.	4 actualizaciones de la página web.	4 actualizaciones de la página web.	100%
Realizar actividades con la comunidad estudiantil, que favorezcan el debate crítico y la construcción colectiva de Universidad, teniendo como base el proceso de autoevaluación permanente.	4 actividades con estudiantes.	4 actividades con estudiantes.	50%

Fuente. Coordinación General Autoevaluación y Acreditación. Diciembre de 2021.

9.2. Balance de la gestión

De acuerdo con lo anterior, es pertinente destacar los siguientes aspectos en relación con el impacto de la gestión desarrollada por el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación en 2021:

- ❖ Se consiguió mantener el reconocimiento de la Universidad con la Acreditación en Alta Calidad, lo cual la ratifica como una Institución con cualidades académicas, investigativas, formativas, administrativas,

sociales, de nivel superior. Adicionalmente, se logró ampliar el tiempo de vigencia del reconocimiento, pasando de 4 años, que se dieron en el primer proceso, a 8 años. Una oportunidad para trabajar de manera articulada en la consolidación de las acciones de mejoramiento y en el fortalecimiento de aquellos aspectos sobre los cuales se hicieron observaciones como resultado del proceso de autoevaluación institucional.

- ❖ Las metas trazadas se han alcanzado de acuerdo con lo previsto. En la mayoría de los casos se evidencia un cumplimiento del 100% o un cumplimiento mayor.
- ❖ El crecimiento en Registros Calificados muestra un incremento en todos los periodos referenciados en el presente informe, lo cual indica que la proyección institucional que busca aumentar en un 28% la oferta académica de la Universidad, ha alcanzado los resultados esperados entre 2019-2021, aportando con ello, a la consolidación de una oferta académica articulada con las necesidades de la ciudad-región.
- ❖ El crecimiento en Acreditaciones en Alta Calidad, alcanzó hasta 2021 la meta proyectada, puesto que en 2020 no se obtuvo ninguna resolución que otorgara el reconocimiento. Esta situación se encuentra asociada a retrasos en las evaluaciones de las solicitudes por parte del Consejo Nacional de Acreditación, tomando más tiempo del proyectado por los programas y la Universidad para el proceso. No obstante, es conveniente destacar el interés de la comunidad por participar de este ejercicio de evaluación de carácter voluntario, como se puede evidenciar en los 16 procesos en curso, 9 de ellos correspondientes a solicitudes por primera vez.
- ❖ El proceso de renovación de la Acreditación Institucional en Alta Calidad fue desarrollado en su totalidad por la Universidad, de acuerdo con el cronograma definido para tal fin. Al igual que sucede con los procesos a nivel de programas, se presenta un retraso por parte del CNA en emitir el concepto con el cual se obtendrá la renovación. Situación sobre la cual se han elevado las consultas pertinentes. Sin embargo, el desarrollo del proceso y la vinculación de la comunidad universitaria a este ejercicio de evaluación es un indicador positivo sobre los modos como se han propuesto mecanismos de participación que conlleven la construcción colectiva, un principio fundamental para la Institución.
- ❖ La propuesta y el desarrollo de espacios de capacitación son también oportunidades para que la comunidad apropie los procesos que se acompañan desde la dependencia y pueda formular sus inquietudes con el fin de construir de forma cooperativa en relación con los procesos. Una actitud que se replican en las jornadas de socialización y sensibilización con la comunidad.

- ❖ La consolidación de sistemas de información que faciliten a los Proyectos Curriculares consulta de información histórica y acceso a datos institucionales son también resultados importantes en la gestión de la Coordinación General, pues se aporta a la solidez de los procesos de Autoevaluación como reflexión permanente.
- ❖ El diseño y socialización de piezas comunicativas son también una estrategia que aporta significativamente al desarrollo de los procesos, pues brinda información relevante a los estudiantes y demás miembros de la comunidad por canales institucionales sobre los que merece la pena trabajar en su apropiación.
- ❖ Las estrategias actuales para la construcción de documentos deben ser evaluadas para incluir nuevas miradas que faciliten a los Proyectos Curriculares el cumplimiento de los cronogramas trazados para los procesos.
- ❖ El Plan de mejoramiento a nivel de programas exige un mayor acompañamiento con el cual la formulación y el seguimiento de este sea más sencillo para los Proyectos Curriculares.
- ❖ La apropiación de los procesos en su globalidad exige mantener jornadas de capacitación con la comunidad, a partir de las cuales incidir en el fortalecimiento de dichos procesos.

9.3. Retos y/o acciones de mejora para la siguiente vigencia

De acuerdo con el trabajo desarrollado en 2021, la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación considera pertinente trazar los siguientes retos para la siguiente vigencia:

- ✓ Articular el Plan de mejoramiento institucional con los proyectos de inversión y el Plan indicativo del gobierno institucional entrante.
- ✓ Articular el Plan de mejoramiento institucional con nuevas oportunidades de mejoramiento y con las actividades de los planes de acción de las dependencias.
- ✓ Consolidar evidencias de la nueva normativa expedida por el Ministerio de Educación Nacional (Decreto 1330 de julio 25 de 2019, la Resolución 015224 de agosto 24 de 2020, la Resolución 021795 de noviembre 19 de 2020) y el Consejo Nacional de la Educación Superior, CESU, (Acuerdo N°002 de julio 1 de 2020).
- ✓ Definir criterios y lineamientos para la organización de documentación producida y almacenada en formato digital como aspecto relevante en la gestión documental de la dependencia y la Universidad.

- ✓ Promover estrategias que favorezcan la apropiación del modelo de autoevaluación con miras a la obtención y la renovación de la Acreditación en Alta Calidad.
- ✓ Armonizar el trabajo desarrollado en el marco del modelo anterior para los procesos de autoevaluación con fines de obtención y renovación de la Acreditación en Alta Calidad.
- ✓ Proponer estrategias que permitan a los Proyectos Curriculares apropiar la Bitácora de la autoevaluación y usar esta herramienta para la sistematización de los procesos que desarrolla el Proyecto Curricular.
- ✓ Consolidar información sobre las tasas de deserción de la Universidad a partir de los datos que se consolidan en el Sistema de Gestión Documental (inscritos, admitidos, matriculados, etc.), con el fin de aportar a subsanar dificultades que ha identificado la Universidad en el reporte de información a diferentes sistemas estatales.
- ✓ Capacitar a la comunidad universitaria en el uso y consulta de los diferentes sistemas de información que aportan al desarrollo de los procesos que los Proyectos Curriculares lideran (SNIES, SPADIES, OLE).
- ✓ Proponer estrategias para la apropiación del nuevo marco normativo y la construcción de los documentos por este solicitados.
- ✓ Definir estrategias para la sincronización en tiempo real de la información disponible en los tableros Dashboard diseñado por la Coordinación General con la que se almacena en el Sistema de Gestión Documental.

Acción	Responsable	Cargo	Versión	Fecha
Consolidación y proyección	Angélica Torres	Profesional CGAA	001	30 de diciembre de 2021.
Revisión y aprobación	Lena Echeverry	Coordinadora General AA	001	30 de diciembre de 2021.
Actualización	Angélica Torres	Profesional CGAA	002	03 de febrero de 2022.